

bois

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 17 de 2016
nº 1.317



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 17 de 2016
nº 1.317

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 5 de mayo de 2016 (Datos desde el 23 de abril al 29 de abril de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016.....	16
2.3. Estado fitosanitario.....	16
3.- INFORMACIÓN GANADERA	17
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	22
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	22
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	25
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	34
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	36
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	39
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	42
5.-SEGUROS AGRARIOS.....	43
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados	47
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	48
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	49
9.-OTRAS INFORMACIONES	54
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE	57

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana a diferencia de prácticamente todas las semanas del mes de abril, se han producido muy pocas precipitaciones. Estas precipitaciones de abril han permitido mejorar algo el déficit que mostraban la mayoría de los observatorios, aunque aún la inmensa mayoría de observatorios de nuestra Comunidad muestra un déficit de precipitación con respecto a las medias habituales.

Las condiciones meteorológicas de este mes han supuesto una mejoría en los cultivos, tanto para los secanos como para los regadíos por el ahorro de costes, que cubren con creces los inconvenientes generados por la mayor presencia y desarrollo de malas hierbas y de hongos.

Las lluvias del mes de abril han sido muy beneficiosas para el **olivar**, llegando en un momento para las plantaciones, previo a su floración.

En los **frutales de hueso**, las condiciones de inicio de la campaña de este tipo de fruta en la zona más occidental de nuestra Comunidad son las correctas, a pesar de que no ha habido horas de frío suficiente, de lo escaso de las precipitaciones o del invierno tan cálido que hemos tenido. La campaña se ha adelantado.

El parón de las precipitaciones ha permitido continuar con la siembra del cultivo del **algodón**.

Los **cereales** se han visto muy favorecidos por la climatología de este mes de abril, ahora hay que esperar a que durante el mes de mayo las temperaturas no alcancen valores demasiado elevados que produzcan el temido asurado del grano.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 29 de abril de 2016, es de 7.590,63 Hm³, lo que supone que están al 63,69% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.119,20 Hm³ (64,11% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 541,54 Hm³ (46,18%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.097,50 Hm³ (66,45%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 832,39 Hm³ (75,13%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 24/04/2016 al 30/04/2016			del 24/04/2016 al 30/04/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	22,3	14,6	18,5	24,6	13,2
	Carboneras	22,4	14,8	18,6	24,7	13,1
	Abla	22,9	11,3	17,1	25,0	9,2
	Albox	25,0	11,7	18,4	27,8	8,9
	Vélez Blanco	19,8	8,0	13,9	22,5	5,7
	Cabo de Gata	21,1	16,4	18,8	22,5	15,7
	Laujar	16,4	7,8	12,1	18,2	6,7
	Garrucha	23,2	18,1	20,7	25,9	14,9
	Adra	21,6	17,3	19,5	23,4	15,7
	CÁDIZ	Cádiz	21,6	16,0	18,8	23,2
	El Bosque	24,1	11,1	17,6	26,0	9,7
	Grazales	19,4	8,6	14,0	21,3	7,4
	Jerez de la Fra.	26,3	12,1	19,2	28,7	10,5
	Olvera	22,6	11,7	17,2	24,2	11,0
	San Fernando	22,2	15,6	18,9	25,2	14,8
	San Roque	22,1	13,6	17,9	25,9	11,3
	Tarifa	21,7	16,1	18,9	24,5	14,4
	Vejer de la Fra.	23,2	14,1	18,7	25,9	13,3
CÓRDOBA	Córdoba	27,0	11,1	19,1	28,9	9,0
	Aguilar de la Fra.	23,8	11,1	17,5	25,3	8,3
	Benamejil	23,5	12,2	17,9	25,5	10,6
	Doña Mencía	20,6	11,5	16,1	22,2	10,3
	Espiel	23,0	7,8	15,4	24,4	5,8
	Hinojosa del Duque	23,2	8,4	15,8	24,7	6,7
	La Rambla	25,1	10,7	17,9	26,8	8,5
	Montoro	25,7	10,8	18,3	27,1	8,3
	Pantano Guadalupe	22,6	9,6	16,1	24,5	8,2
	Vva. de Córdoba	21,0	9,8	15,4	22,3	8,2
GRANADA	Granada	25,8	8,8	17,3	27,0	6,7
	Granada Cartuja	24,7	10,6	17,7	25,8	8,7
	Loja	23,8	11,6	17,7	24,8	10,1
	Baza	23,9	7,9	15,9	25,8	3,8
	Motril	22,3	15,4	18,9	23,3	13,5
	Guadix	22,7	10,4	16,6	25,0	8,0
	Illora	24,8	12,4	18,6	27,5	11,0
	Lanjarón	20,3	9,9	15,1	21,6	8,0
	Iznalloz	22,6	9,4	16,0	24,0	8,0
	Valor	19,8	10,7	15,3	22,4	8,9
	Castell de Ferro	21,5	14,1	17,8	22,6	12,9
HUELVA	Huelva	24,8	12,5	18,7	27,4	11,9
	Alájar	22,7	12,3	17,5	24,6	9,7
	Almonte	24,9	10,5	17,7	28,2	8,4
	Alosno	23,0	10,6	16,8	24,9	9,3
	Aroche	22,8	7,5	15,2	24,7	6,4
	Ayamonte	23,7	13,9	18,8	26,5	12,5
	Cala	23,5	9,7	16,6	25,2	8,6
	Cartaya	22,9	11,2	17,1	26,6	9,9
	El Campillo	23,0	11,9	17,5	24,5	9,5
	Moguer "Arenosillo"	22,0	12,2	17,1	26,5	10,3
	Valverde	24,9	11,1	18,0	26,7	10,3
JAÉN	Jaén	22,5	12,2	17,4	23,9	11,4
	Pontones	19,4	0,7	10,1	21,0	0,0
	Andujar	26,1	9,6	17,9	27,6	6,6
	Villardompardo	23,9	10,5	17,2	26,2	8,2
	Alcalá la Real	20,5	9,0	14,8	21,9	6,9
	Torres	20,9	9,6	15,3	22,5	7,7
	Bailén	25,2	12,3	18,8	26,4	10,0
	Vva. del Arzobispo	22,6	9,1	15,9	24,3	5,5
	Cazorla	18,9	8,4	13,7	26,4	6,2
	Santa Elena	21,2	9,0	15,1	23,6	5,9
MÁLAGA	Málaga	23,9	15,1	19,5	27,1	12,1
	Nerja	21,2	14,7	18,0	22,5	13,2
	Fuengirola	21,2	16,3	18,8	23,3	14,9
	Torremolinos	22,3	14,6	18,5	25,2	12,8
	Torrox	23,2	15,4	19,3	24,3	13,7
	Bobadilla	24,9	11,5	18,2	27,5	8,4
	Ronda	21,2	11,0	23,0	23,0	9,6
	Alora	25,5	13,6	19,6	27,6	10,4
	Marbella - P. Banús	20,7	15,2	18,0	25,2	13,6
	Algarrobo	21,9	14,3	18,1	23,5	12,1
Alpandeire	21,9	11,4	16,7	23,6	9,5	
SEVILLA	Sevilla	26,2	13,0	19,6	27,7	11,9
	Almaden de la Plata	23,8	11,4	17,6	25,6	10,1
	Carmona	26,4	12,3	19,4	27,8	11,3
	Carrion	25,8	10,6	18,2	27,5	9,7
	Cazalla	20,8	7,7	14,3	22,1	5,8
	Ecija	25,5	10,8	18,2	27,6	9,1
	Guadalcanal	20,8	10,5	15,7	23,0	9,2
	La Puebla de los Infantes	25,5	8,7	17,1	27,3	6,1
	Las Cabezas de S.Juan	26,5	12,7	19,6	28,1	10,5
	Moron	25,4	11,8	18,6	26,9	10,4
Osuna	24,6	14,1	19,4	26,3	13,4	

Período comprendido entre el 24/04/16 y el 30/04/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 24/04/2016 al 30/04/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de abril (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	104,3	180,8	-76,5	-42%
	Carboneras	0,4	66,0	208,1	-142,1	-68%
	Abia	0,2	165,3	249,8	-84,5	-34%
	Albox	2,4	150,6	240,8	-90,2	-37%
	Vélez Blanco	0,0	182,6	304,6	-122,0	-40%
	Cabo de Gata	0,0	62,4	180,9	-118,5	-66%
	Laujar	1,0	223,0	522,2	-299,2	-57%
	Garrucha	0,4	232,6	233,2	-0,6	0%
	Adra	0,0	247,5	232,0	15,5	7%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	293,9	483,2	-189,3	-39%
	El Bosque	0,0	584,2	710,9	-126,7	-18%
	Grazalema	0,0	1709,2	1592,3	116,9	7%
	Jerez de la Fra.	0,8	266,6	532,9	-266,3	-50%
	Olvera	1,4	350,4	539,9	-189,5	-35%
	San Fernando	0,0	337,5	450,2	-112,7	-25%
	San Roque	0,0	0,0	700,4	0,0	0%
	Tarifa	0,0	398,0	581,3	-183,3	-32%
	Vejer de la Fra.	0,0	409,7	703,2	-293,5	-42%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	413,1	529,2	-116,1	-22%
	Aguilar de la Frontera	0,0	0,0	448,5	0,0	0%
	Benamejé	0,0	297,4	422,8	-125,4	-30%
	Doña Mencía	2,8	370,8	486,9	-116,1	-24%
	Espiel	1,4	431,8	409,3	22,5	5%
	Hinojosa del Duque	2,5	284,9	344,9	-60,0	-17%
	La Rambla	0,0	388,2	450,7	-62,5	-14%
	Montoro	1,0	422,6	528,1	-105,5	-20%
	Pantano Guadalupe	0,6	482,4	665,2	-182,8	-27%
	Vva. de Córdoba	0,6	381,6	488,6	-107,0	-22%
GRANADA	Granada	0,6	250,1	318,2	-68,1	-21%
	Granada Cartuja	0,0	327,8	353,4	-25,6	-7%
	Loja	0,8	384,8	377,0	7,8	2%
	Baza	1,0	104,6	309,2	-204,6	-66%
	Motril	0,0	268,1	356,1	-88,0	-25%
	Guadix	0,6	187,6	243,5	-55,9	-23%
	Íllora	1,2	425,2	405,6	19,6	5%
	Lanjarón	0,8	325,8	429,4	-103,6	-24%
	Iznalloz	0,0	338,2	411,3	-73,1	-18%
	Valor	2,2	223,5	430,9	-207,4	-48%
	Castell de Ferro	4,2	442,4	317,4	125,0	39%
	HUELVA	Huelva	0,2	372,4	475,7	-103,3
Alájar		0,0	800,0	1022,1	-222,1	-22%
Almonte		0,0	298,3	526,7	-228,4	-43%
Alosno		0,0	482,5	600,7	-118,2	-20%
Aroche		0,0	541,0	666,0	-125,0	-19%
Ayamonte		0,0	344,7	494,8	-150,1	-30%
Cala		2,2	568,2	618,5	-50,3	-8%
Cartaya		0,2	443,8	559,5	-115,7	-21%
El Campillo		0,6	653,7	687,7	-34,0	-5%
Moguer "Arenosillo"		0,0	328,8	540,8	-212,0	-39%
Valverde		6,2	525,8	647,2	-121,4	-19%
JAÉN		Jaén	0,6	297,8	421,8	-124,0
	Pontones	14,5	604,7	732,3	-127,6	-17%
	Andújar	0,0	384,7	483,4	-98,7	-20%
	Villardompardo	0,0	383,2	467,0	-83,8	-18%
	Alcalá la Real	0,2	449,5	576,8	-127,3	-22%
	Torres	7,0	331,7	494,9	-163,2	-33%
	Bailén	4,6	438,3	489,1	-50,8	-10%
	Vva. Del Arzobispo	5,2	399,2	534,7	-135,5	-25%
	Cazorla	0,0	406,4	536,6	-130,2	-24%
	Santa Elena	0,0	222,4	483,8	-261,4	-54%
MÁLAGA	Málaga	0,0	253,0	502,8	-249,8	-50%
	Nerja	5,6	431,0	474,6	-43,6	-9%
	Fuengirola	0,1	256,1	510,4	-254,3	-50%
	Torremolinos	0,0	319,8	680,8	-361,0	-53%
	Torrox	0,0	279,5	404,6	-125,1	-31%
	Bobadilla	1,2	251,0	339,2	-88,2	-26%
	Ronda	0,0	435,2	573,3	-138,1	-24%
	Alora	0,0	283,8	465,2	-181,4	-39%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	605,5	-434,4	-72%
	Estepona	0,0	0,0	706,6	0,0	0%
	Algarrobo	3,0	294,0	394,9	-100,9	-26%
	Alpandeire	0,0	734,0	922,1	-188,1	-20%
SEVILLA	Sevilla	0,1	370,5	491,1	-120,6	-25%
	Almáden de la Plata	0,4	493,0	628,4	-135,4	-22%
	Carmona	0,4	357,0	515,7	-158,7	-31%
	Carrión	0,8	444,3	539,4	-95,1	-18%
	Cazalla	2,1	466,2	824,5	-358,3	-43%
	Ecija	0,5	364,9	491,6	-126,7	-26%
	Guadalcanal	3,4	398,1	625,1	-227,0	-36%
	Puebla de los Infantes	4,2	594,5	616,1	-21,6	-4%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	351,0	493,8	-142,8	-29%
	Morón de la Fra.	0,3	352,5	494,6	-142,1	-29%
	Osuna	0,6	294,8	476,9	-182,1	-38%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.
 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	95,95	57,46
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	209,05	61,11
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	85,31	58,19
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,57	97,89
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	651,99	66,46
LA BREÑA	Cordoba	823,00	536,00	65,13
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	12,01	67,45
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	191,65	68,03
RETORTILLO	Cordoba	61,20	36,17	59,10
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	91,28	58,33
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,07	71,07
YEGUAS	Cordoba	228,70	141,07	61,68
CANALES	Granada	70,00	34,76	49,65
COLOMERA	Granada	40,20	23,09	57,43
CUBILLAS	Granada	18,70	18,61	99,53
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,79	87,52
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,03	58,48
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	67,06	65,36
NEGRATÍN	Granada	567,10	366,84	64,69
QUÉNTAR	Granada	13,50	10,65	78,86
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	22,14	18,78
ARACENA	Huelva	126,80	103,44	81,58
ZUFRE	Huelva	175,30	134,07	76,48
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,37	99,59
DANADOR	Jaen	4,10	3,03	73,88
GIRIBAILE	Jaen	475,10	219,65	46,23
GUADALÉN	Jaen	168,00	102,45	60,98
GUADALMENA	Jaen	346,50	284,70	82,16
JÁNDULA	Jaen	322,00	193,48	60,09
LA BOLERA	Jaen	53,20	34,15	64,20
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	157,27	64,32
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	15,05	47,64
RUMBLAR	Jaen	126,00	73,17	58,07
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	387,07	77,69
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	98,90	60,60
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,36	54,23
CALA	Sevilla	58,80	30,59	52,02
EL AGRIO	Sevilla	20,30	17,05	84,00
EL PINTADO	Sevilla	212,80	136,58	64,18
GERGAL	Sevilla	35,00	25,86	73,89
HUESNA	Sevilla	134,60	85,67	63,65
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	72,26	63,83
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,06	67,57
MELONARES	Sevilla	185,60	169,13	91,12
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,79	21,42
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,95	26,32

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,55	5,75
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	17,57	10,9
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	49,95	61,22
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	35,24	40,18
BÉZNAR	Granada	52,9	35,92	67,89
RULES	Granada	110,8	69,35	62,59
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	33,15	49,85
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,47	29,03
CASASOLA	Málaga	21,7	5,53	25,47
GUADALTEBA	Malaga	153,3	86,09	56,16
GUADALHORCE	Malaga	125,7	83,26	66,23
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	39,34	63,56
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	76,11	46,02

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,41	91,85
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	3,31	58,12
BARBATE	Cádiz	228,1	151,60	66,46
BORNOS	Cádiz	200,2	109,02	54,46
CELEMÍN	Cádiz	44,8	30,40	67,86
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	506,36	63,27
LOS HURONES	Cádiz	135,3	106,31	78,57
ZAHARA	Cádiz	222,7	177,09	79,52

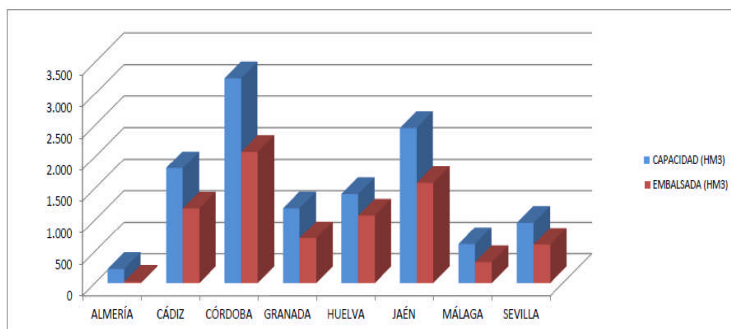
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	582,31	91,79
CHANZA	Huelva	341,4	142,76	41,82
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	10,32	57,35
JARRAMA	Huelva	42,6	42,12	98,87
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,04	66,96
PIEDRAS	Huelva	59,5	46,85	78,74

TOTAL ANDALUCIA		11.917,88	7.590,63	63,69%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 29 de Abril de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.097,50	-0,42	0,90	-236,76	66,45%	66,39%	80,78%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	912,19	-0,21	-0,61	-182,2	66,43	66,48	79,7
BARBATE	278,6	185,31	-0,21	1,51	-54,56	66,52	65,97	86,1
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.097,50	-0,42	0,90	-236,76	66,45%	66,39%	80,78%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.119,20	-1,66	16,71	-1.442,29	64,11%	63,90%	82,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,41	-0,01	0,01	-7,44	50,12	50,10	64,79
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	502,14	-0,17	0,65	-64,75	78,55	78,44	88,67
ALMONTE-MARISMAS	20,30	17,05	0,01	0,29	0,51	84,00	82,56	81,48
ALTO GENIL	245,00	154,16	0,10	1,24	-47,35	62,92	62,42	82,25
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	85,08	-0,37	-2,05	-10,00	41,71	42,71	46,61
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	245,21	-0,21	0,42	-103,55	60,80	60,70	86,48
HOYA DE GUADIX	58,20	34,03	-0,04	-0,05	-6,01	58,48	58,56	68,80
RIVERA DEL HUESNA	134,60	85,67	-0,03	-0,05	-22,04	63,65	63,68	80,02
VIAR	212,80	136,58	0,01	0,80	-54,23	64,18	63,81	89,67
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3833,85	-0,97	15,43	-1127,45	63,71	63,46	82,45
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.081,11	-1,93	3,61	-724,37	64,07	63,96	86,37
GRANADA	1.021,10	605,96	0,17	1,56	-116,81	59,34	59,19	70,78
HUELVA	302,1	237,51	-0,15	0,27	-38,44	78,62	78,53	91,34
JAÉN	2.457,90	1.585,68	0,37	10,00	-390,46	64,51	64,11	80,4
SEVILLA	956,2	608,94	-0,12	1,27	-172,21	63,68	63,55	81,69
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	541,54	-0,16	-0,57	-219,97	46,18%	46,22%	64,93%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANIA DE RONDA	620,7	339,04	-0,17	-0,33	-152,97	54,62	54,68	79,27
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,57	0,02	0,02	-4,40	10,90	10,88	13,62
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	76,11	-0,08	-0,62	-36,29	46,02	46,39	67,96
SIERRA NEVADA	225,38	108,81	0,06	0,35	-26,32	48,28	48,12	59,96
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	21,12	0,02	-0,01	-7,37	9,47	9,48	12,78
CADIZ	169,3	85,19	-0,14	-0,58	-42,75	50,32	50,66	75,57
GRANADA	163,7	105,26	0,06	0,38	-23,35	64,3	64,07	78,56
MÁLAGA	616,8	329,96	-0,11	-0,37	-146,51	53,5	53,56	77,25
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	832,39	0,00	-0,53	-172,02	75,13%	75,18%	90,66%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	725,07	0,00	-1,72	-172,59	74,30	74,48	91,99
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	52,44	0,00	0,21	-7,04	86,53	86,19	98,15
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	54,88	0,00	0,98	7,61	76,76	75,38	66,11
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	832,39	0,00	-0,53	-172,02	75,13%	75,18%	90,66%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.590,63	-2,24	16,51	-2.071,04	63,69%	63,55%	81,07%

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,12	9,47	28,49
CÁDIZ	1821,00	1182,70	64,95	1462,20
CÓRDOBA	3248,20	2081,11	64,07	2805,48
GRANADA	1184,80	711,22	60,03	851,38
HUELVA	1410,00	1069,90	75,88	1280,36
JAÉN	2457,90	1585,68	64,51	1976,14
MÁLAGA	616,80	329,96	53,50	476,47
SEVILLA	956,20	608,94	63,68	781,15
ANDALUCÍA	11917,88	7590,63	63,69	9661,67

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Ante la ausencia de previsiones de lluvias y el actual estado fenológico de los cereales, se han intensificado las labores de siega en verde para la obtención de forrajes, principalmente en forma de heno.
- Cuando aún no ha concluido la actual campaña de los cultivos hortícolas protegidos de Almería, ya da comienzo la siembra en los semilleros de pimientos tempranos como los tipo California y Lamuyo para las zonas altas como Dalías y Berja.
- En el cultivo del arroz, durante la próxima quincena se esperan iniciar los pases de láser para nivelar y se procederá a su siembra dependiendo de la temperatura.
- En el cultivo de la remolacha, en algunas parcelas de Sevilla llega ya a observarse el estado BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha).
- Prosigue la siembra del algodón en nuestra Comunidad.
- En Málaga, en el castañar de la Serranía están empezando a moverse las yemas en pleno comienzo de vegetación.

CEREALES

De invierno: Prosigue en las principales zonas cerealistas de nuestra Comunidad el desarrollo del periodo de maduración de los cereales.

En **Cádiz**, los cereales presentan en general un estado fenológico muy desigual. El estado fenológico dominante del trigo en la provincia es BBCH 83-87 (Grano pastoso), el más adelantado es BBCH 89 (Grano maduro) y el más retrasado BBCH 71-77 (Grano lechoso). En general, el cultivo presenta una buena maduración como consecuencia de las lluvias caídas en el último mes. Los triticales se encuentran espigados en su totalidad y algunos ya se están recolectando en verde.



En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las parcelas de cereales se encuentra entre espiga emergida y grano lechoso, siendo el estado dominante el de fin de espigado-floración. Nos encontramos en estos momentos en un estado crítico para la producción final del grano y aunque la situación actual de este último mes ha sido muy favorable para su desarrollo, en algunas parcelas el estrés hídrico del otoño-invierno había provocado daños de difícil recuperación. En las zonas ganaderas, Sierra y Los Pedroches principalmente, ante la ausencia de previsiones de lluvias y el actual estado fenológico, se han intensificado las labores de siega en verde para la obtención de forrajes, principalmente en forma de heno. En el trigo duro se realizan aplicaciones fitosanitarias con fungicidas, ya que las actuales condiciones, humedad y temperatura, son ideales para el desarrollo de los hongos.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se observa de forma generalizada el estado de encañado. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se generaliza la fase de espigado con final de encañado en cereales tardíos. Se observan muchas malas hierbas, al no haberse practicado tratamientos herbicidas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el espigado está generalizado, observándose ya el engrosado de granos en los cultivos más tempranos.

En **Huelva**, en el cultivo del trigo se observa como estado fenológico predominante la formación de fruto/maduración de fruto en sus diferentes estadios 71-86 (Grano lechoso/pastoso). En las fases más adelantadas pero en menor proporción, se observa el comienzo de maduración de fruto 86-89. Los triticales están casi en su totalidad en estado formación de fruto/maduración de fruto, estadios 7/8.

En **Jaén**, el estado de espigado es el estado más generalizado en la provincia, si bien hay que distinguir claramente dos zonas provinciales, la zona del valle del Guadalquivir más adelantada en donde encontramos el estado de grano lechoso el BBCH 70 y las zonas cercanas a Granada con los trigos más retrasados, donde nos encontramos con los estados fenológicos de BBCH 51-55 de espigado.

CEREALES (continuación)

De invierno: En **Málaga**, en la comarca de **Ronda** han mejorado la mayoría de los cereales. Se encuentran todos espigados. Son muchos los agricultores que están tratando con fungicidas. En la comarca de la **Axarquía**, el estado de los cultivos es muy irregular. El trigo se encuentra en el encañado en la zona media y en espigado en la zona norte de la comarca. Las variedades de ciclo corto presentan problemas de roya. La cebada presenta una irregularidad similar.

En **Sevilla**, aunque aún se observa el estado fenológico BBCH 71-77 (Grano lechoso), domina el BBCH 83-87 (Grano pastoso), y en las parcelas más adelantadas hay espigas con BBCH 89 (Grano maduro).

De primavera: En **Cádiz**, la mayoría del **maíz** se encuentra sembrado excepto los que van en parcelas sembradas de cereal para heno o zanahorias. En el cultivo del **arroz**, durante la próxima quincena se esperan iniciar los pases de láser para nivelar al 1% y se procederá a su siembra dependiendo de la temperatura.

En **Jaén**, el **maíz** se encuentra en su totalidad nacido y presenta un buen aspecto, encontrándose en el estado de dos hojas desplegadas a seis a nueve hojas desplegadas y en desarrollo, hablamos de BBCH medio de 14-19 con las hojas desplegadas y perfectamente identificables.

En **Córdoba**, en el **maíz**, este año ha vuelto a descender la superficie de siembra. La nascencia se ha desarrollado bien y en los más adelantados se distribuyen las instalaciones de riego por goteo.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, el estado de las leguminosas es muy similar a los cereales. La mayoría de las **habas** se encuentra con vainas formadas de unos 10-15 cm de longitud y con tres a cuatro granos formados. Las más retrasadas están finalizando su floración. Los **guisantes** presentan un buen aspecto y al igual que las habas presentan vainas de más de 10 cm. Se observa una buena nascencia de los **garbanzos** que presentan ya unos 10 cm de altura, estando muy beneficiados por las lluvias.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las siembras de **veza** que han conseguido prosperar se encuentran en floración y primeras formaciones de vainas. Las siembras más tempranas de **garbanzo** presentan un desarrollo vegetativo de tallos y hojas importante, mientras las más tardías se encuentran en formación de las primeras hojas.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda**, las **habas** se encuentran con buena vegetación, bastante altura y con frutos pequeños. Los **garbanzos** están todos nacidos con buena vegetación. En la **Axarquía**, las **habas** se encuentran en inicio de vaina y los **guisantes** están en floración. El estado de los cultivos en general es el adecuado, sobre todo tras las últimas lluvias.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Almería**, en el **Bajo Almanzora**, en el cultivo de la **alfalfa**, ha finalizado el primer corte en las parcelas más tardías, habiéndose iniciado el segundo corte en las más adelantadas, obteniéndose una mayor producción y mejor calidad, limpia de malas hierbas. La climatología está favoreciendo mucho el desarrollo vegetativo del cultivo.

En **Granada**, la alfalfa continúa su actividad vegetativa, continuando las primeras cortas. Se sigue practicando una corta anticipada para combatir los daños de insectos desfoliadores.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Almería**, en la **comarca del Bajo Almanzora-Costa de Levante**, la patata temprana presenta en general muy buen desarrollo vegetativo. Se aprecian las calles cerradas, con tallos que sobrepasan los 40 cm. de longitud. Va a dar comienzo próximamente la recolección de las plantaciones más adelantadas. La climatología está favoreciendo la adecuada evolución de las siembras. En la **comarca de las Hoyas-Altiplanicie**, continúan realizándose siembras de patata de media estación.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de las patatas es "Floración-Comienzo de formación de tubérculos". Se paraliza de momento el riego, ya que las últimas lluvias han satisfecho las necesidades hídricas.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, se está recolectando la patata **temprana** de las variedades **Obelix**, **Zafrane** y **Elodie**, que presentan una calidad óptima. La superficie sembrada es algo inferior que en otras campañas.

En **Sevilla**, aproximadamente a mediados de mayo dará comienzo la recolección de la patata temprana.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En **Cádiz** y **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado), e incluso en algunas parcelas de Sevilla se observa el estado BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 36-39 (61-90% suelo cubierto). El cultivo se está desarrollando satisfactoriamente, formándose bien la raíz. Han terminado los aportes de abonado de cobertera y en regadío se sigue regando. Se realizan controles de malas hierbas.



Algodón: Prosigue la siembra del algodón en nuestra Comunidad.

En **Cádiz**, actualmente se encuentra sembrado, aproximadamente, el 70- 75% de la superficie total de algodón. La ausencia de lluvias de la última semana ha ayudado a una normal y rápida siembra del cultivo. De momento sólo el 10% de lo sembrado está nacido, se observan portes superiores a los 5 cm. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es V (Desarrollo vegetativo), encontrándose la mayoría de ellas en cotiledones-2 hojas verdaderas.

En **Córdoba** y **Sevilla**, en las zonas más tempranas se ha generalizado la siembra de **algodón**, estando los más adelantados ya nacidos, entre cotiledones y cuatro hojas verdaderas.

En **Jaén**, durante esta semana han finalizado las siembras de las parcelas de **algodón** más retrasadas, en las que hubo que aplazarlas por las lluvias, por tanto nos encontramos parcelas que sembraron antes de las lluvias con el algodón nacido y el estado BBCH 10 con los cotiledones completamente desplegados y las recién sembradas en las que aún no ha nacido.

Girasol: En **Cádiz**, la siembra de **girasol** se encuentra casi finalizada. Este cultivo presenta un buen desarrollo. La superficie se espera muy similar a la anterior campaña.

En **Córdoba** y **Sevilla**, la nascencia del **girasol** se ha producido en condiciones favorables, los más adelantados se encuentran en fase de 6-8 hojas.

En **Jaén**, las altas temperaturas de esta semana están posibilitando el crecimiento de los **girasoles**. Su estado fenológico varía del BBCH 10 al 14 (cotiledones completamente desplegados a las 4 primeras hojas desplegadas).

Otros: En **Ronda**, respecto al **anís** y el **cilantro** que se encuentran con buen estado vegetativo, se están aplicando los herbicidas. En la próxima semana comenzará la floración.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Comarca del Poniente**, presentan el siguiente estado:

Pimiento: Se están arrancando muchas plantaciones de pimientos para instalar los últimos cultivos tardíos de melón o bien para preparar el suelo para la próxima campaña.

Tomates: Muchos agricultores continúan levantando las plantaciones para iniciar labores de preparación del suelo con vistas al próximo cultivo. Las plantaciones de primavera siguen con las labores habituales de mantenimiento del cultivo.

Berenjenas: Se han arrancado muchas plantaciones. Hay nuevas plantaciones en recolección, e incluso se ven cultivos plantados recientemente.

Pepinos: Prosiguen las labores usuales en las plantaciones tardías de pepinos, siendo mayoría los de tipo Español y Francés.

Calabacines: La mayoría de las plantaciones están en plena recolección. Las más recientes están entrando en producción.

Melón: Continúa la recolección de los tipos Galias y comienza la corta de los tipos negros o "categoría". Los restantes más tardíos se encuentran en todos los estadios fenológicos. Prosigue el desarrollo, floración, cuajado y engorde de los distintos cultivos y se retiran las colmenas en los melones cuajados.

Sandía: Cada día que pasa se cortan más del tipo negra (más tempranas) que de las blancas. Para el cuaje se siguen introduciendo colmenas. Las plantaciones se encuentran en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección).

Semilleros: Empieza la siembra de pimientos tempranos con los tipo California y Lamuyo para las zonas altas como Dalías y Berja.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

También en **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos, en la **Comarca del Bajo Andarax**, el **tomate** de ciclo corto ha finalizado. El tomate de ciclo largo continúa en producción. En la **sandía** el cuaje ha sido muy variable. Continúa la recolección de sandía en la comarca. Durante esta campaña de primavera se ha incrementado ligeramente la superficie plantada de sandía respecto de otras anteriores debido, entre otros factores, al precio más bajo obtenido por el tomate de ciclo largo y a su levantamiento más pronto que otros años. En el **Bajo Almanzora** continúa la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino**. En el caso del **guisante**, ha finalizado la recolección y está procediéndose a la limpieza de las mallas para realizar la siguiente plantación, normalmente de tomate. Se han realizado nuevas plantaciones de **tomate** en invernadero, iniciándose el crecimiento vegetativo del cultivo. Finalizada la recolección del **espárrago** verde forzado bajo macro-túnel, los agricultores han retirado la cubierta de plástico, habiéndose iniciado el desarrollo vegetativo del cultivo al aire libre. En **sandías**, las plantaciones en invernadero se encuentran fundamentalmente en la fase de engorde de frutos. En las plantaciones realizadas en malla, algo más tardías, se encuentra principalmente el cultivo en fase de cuajado con ayuda de colmenas, y las más adelantadas se observan iniciando el engorde de los frutos.

En **Cádiz**, los cultivos que tenemos en este momento en el campo son hortícolas de invierno. Se están recolectando **zanahorias, haba verde, guisante para consumo en fresco, coles, alcachofas**, etc. El cultivo del **pimiento** está en pleno crecimiento vegetativo y floración al igual que el tomate. Se continúa con la recolección sobre todo de **zanahorias** para manojitos. Se realizan los trasplantes a invernaderos de **sandías y melones** y de más cultivos de verano. Continúa con la recolección de **espárragos**. Los turioneros presentan un buen estado, siendo óptimos para su comercialización. La campaña se está presentando algo más tardía con menor producción, debido a las temperaturas.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos, en la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** asurcado se encuentran en recolección. Los trasplantes de primavera están en diversos estados fenológicos, como promedio se puede decir que se encuentran en la novena inflorescencia. En las plantaciones de **sandías**, los tallos terciarios comienzan a mostrar sus verdaderos frutos. En el **valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates**, se han realizado los primeros trasplantes siendo de poca importancia por superficie y se espera que en esta semana sean generalizados. Al igual que los tomates se realizan los trasplantes de los **pimientos** de las variedades Lamuyo y California que se cultivan en invernaderos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, casi la totalidad de los umbráculos de tomate Cherry están plantados a excepción de los ubicados en zonas más frías que lo harán en las sucesivas semanas. En los cultivos hortícolas al aire libre, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechugas**, sigue el desarrollo de la planta en zonas cálidas y se inician plantaciones en zonas más frescas. Las **habas** se encuentran en plena fase de pleno desarrollo que se aprovecha para consumo en verde. En las **sandías** se han iniciado las primeras plantaciones en la zona de Baza y se abrigan con microtúnel. En el **Poniente Granadino y Montes**, la producción de **espárrago** se encuentra a máximo rendimiento, siendo óptima su calidad. Los cultivos de **ajo** chino más tempranos presentan ya un desarrollo casi definitivo, preparándose los almacenes para la recepción de las primeras cosechas que se iniciarán en breve.



En **Huelva**, en el cultivo de la frambuesa, sube en cierto grado el volumen de producción al entrar en madurez nuevas variedades de frambuesa remontante. El cultivo en general se encuentra bastante sano. El cultivo de la **fresa** se encuentra ya en su recta final. El volumen recolectado semanalmente comienza a descender tras el pico de producción de semanas anteriores. A partir de ahora se esperan caídas radicales en los volúmenes recolectados, ya que la producción de la planta se acerca a su final.

En **Jaén**, en las plantaciones de **cebollas**, durante esta semana se han generalizado los riegos con el fin de completar la formación del bulbo final y favorecer el engrosamiento. Los bulbos alcanzan ya el 70- 80 % de su diámetro final, presentan muy buena calidad y estados fenológicos superiores al BBCH 47, si bien las hojas no han iniciado la inclinación y no hay hojas muertas, lo que hace pensar que aún se está haciendo peso. En las plantaciones de **ajos**, la situación es similar a las cebollas, presentando un continuo crecimiento de las cabezas, ayudado por los riegos que el agricultor ha realizado en la semana. Se encuentra en estado muy avanzado con un crecimiento de su bulbo del 50- 75% del engrosamiento final, BBCH de 50, no hay inclinación de hojas. Se ha generalizado la recolección del **espárrago blanco** en la totalidad de las explotaciones y parcelas, las producciones se están recuperando, haciendo necesarias una mayor frecuencia en la recogida y paso por los caballones. En cuanto a las producciones finales, se espera poder llegar a los valores de años anteriores de entorno a los 3.000 kg/ha.

CÍTRICOS

En **Cádiz**, en los cítricos existe en estos momentos un gran abanico de estados fenológicos, hasta G (Caída de pétalos). Se siguen recolectando las variedades normales de la época.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades tempranas y medias de cítricos es F/G (Floración)/(Caída de pétalos) y se está terminando la recolección en las variedades tardías. La campaña está próxima a finalizar debido a una cosecha inferior a la estimada y al adelanto de la maduración del fruto por la ausencia de temperaturas bajas durante el invierno.

En **Huelva**, está finalizando la naranja Lanelate y ha concluido ya la campaña de la Navelate (Tercera variedad de naranja en superficie provincial tras la Lanelate y la Valencia late). Continúa la recolección de la naranja Valencia Late.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de los cítricos es en la mayoría de zonas el G (Caída de pétalos), y el más avanzado el H (Caída de estilos).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, prosigue el crecimiento del fruto, con significativas diferencias según la zona de que se trate. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, según el estado fenológico de los almendros, destaca el J, frutos al 60% de su crecimiento, muy veloso y se ha caído el anillo de sépalos y como menos evolucionado destaca el que corresponde al I, fruto joven, muy veloso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, sigue el engrosamiento de las almendras. No obstante, en las variedades extratardías de reciente obtención genética, se constata su retraso al estar en fase vegetativa de caída de pétalos en las variedades Tardona y Mardía. En el **Poniente Granadino y Montes**, en almendro, en las variedades tempranas evolucionan los primeros frutos cuajados, encontrándose en algunos casos a un 25% de su tamaño, mientras las variedades tardías se encuentran formando los primeros frutos. El desarrollo de hojas está muy avanzado.

En **Jaén**, en los **almendros** se está produciendo el engrosamiento de los frutos, su tamaño se aprecia perfectamente alcanzando tamaños importantes, si bien las almendras se pueden partir con la boca y su aspecto y consistencia es el de semilla lechosa.

En **Málaga**, en el **castañar de la Serranía** están empezando a moverse las yemas en pleno comienzo de vegetación.

Frutales hueso y pepita: En Huelva, ya están recolectándose las primeras partidas de **melocotón y nectarina** extratemprana, enviándose principalmente a mercados europeos. Se va iniciando pues la campaña de frutales de hueso con el melocotón y la nectarina extratempranos de invernadero, para continuar durante las primeras semanas del mes de mayo con las variedades tempranas y de media estación pero ya al aire libre. Y así hasta principios de julio. En septiembre con la **ciruela** se terminará la campaña de frutos de hueso en Huelva. El cultivo de melocotones nectarinas, ciruelas y paraguayos comienza a resurgir después de años de crisis, lo que llevó a arrancar casi el 50% de la superficie existente. En la actualidad no solo no se está perdiendo superficie sino que está creciendo, sobre todo en el cultivo del paraguay. Las condiciones de inicio de la campaña de recolección de frutas de hueso son las correctas, pesar de que no ha habido horas de frío suficiente, de lo escaso de las precipitaciones o del invierno tan cálido que hemos tenido. La campaña se ha adelantado.

En **Granada**, en los **frutales de hueso** en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa un buen crecimiento de los frutos en todas las especies. Los trabajos de clareo son imprescindibles y comenzarán en breve. En el **Poniente Granadino y Montes** el desarrollo de los primeros frutos cuajados y hojas en las variedades más tempranas como albaricoque y cerezo es generalizado. En las plantaciones tardías, es la floración y el movimiento de las yemas de hoja las fases predominantes.

En **Jaén**, en los **cerezos** se inicia la cubrición del árbol con sus hojas, caída de pétalos e inicio del cuajado de fruto. Continúa el crecimiento del fruto en los **ciruelos**, se distinguen perfectamente los frutos, el árbol se está terminando de vestir con sus hojas.

Subtropicales: En los **nísperos** continúa la recolección de forma generalizada.

En los **aguacates**, en **Granada**, el estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados desde D2 (botones florales), al estado fenológico F (floración). En **Málaga**, en la **comarca Axarquía**, prácticamente ha finalizado la recolección de la variedad Hass. El estado fenológico de todas las variedades de aguacate oscila entre F y G en las zonas más tardías y el estado H e I en las zonas más tempranas, con frutitos del tamaño de garbanzos.

En **Málaga**, el cultivo del mango se encuentra en plena floración en las zonas más tardías. En las tempranas y en las plantaciones bajo plástico, se están desarrollando los frutitos ya cuajados.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos en la provincia es G (Racimos separados); siendo el más retrasado el estado E (Hojas extendidas) y el más adelantado el estado H (Botones florales separados). Están finalizando los abonados de cobertera y aplicación de herbicidas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es F (Racimos visibles). El desarrollo vegetativo se ha ralentizado en estas últimas semanas, debido entre otros factores a la bajada de temperaturas medias.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, las labores de poda se encuentran finalizadas y en las más adelantadas la eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) bien con medios mecánicos (tractores y yuntas en las explotaciones de mayor pendiente). Se observan diferentes estados fenológicos dependiendo de la cota, el predominante es el E (Hojas Expandidas). Se observan las dos o tres hojas totalmente abiertas. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los viñedos de las cotas altas presentan los estados fenológicos que se corresponden como más atrasado al C yema con punta verde y como más adelantado D hojas incipientes. En la zona media-baja su estado fenológico más abundante es el estado D hojas incipientes como más atrasado y como más evolucionado E hojas en expansión. Se continúa con el control de malas hierbas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa la fase vegetativa en estado G de racimos separados. Se observa una gran cantidad de racimos. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúan los primeros movimientos de yemas de hoja, oscilando los estados fenológicos entre el más tardío B yema de algodón y el más adelantado E, hojas extendidas.



En **Jaén**, su estado en general es el de primeros ramos y hojas extendidas, estado fenológico inicio del E, si bien aún le falta un crecimiento importante de este estado, no se aprecian el inicio de estado de racimos visibles.

En **Málaga**, en la **Axarquía, respecto al viñedo de mesa**, las viñas presentan una buena vegetación y comienzan a desarrollar la masa foliar. El **viñedo de vinificación** presenta el desarrollo de la brotación con talla de los brotes de unos 30 cm. El estado fenológico predominante es **G/H**.

OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico del olivar se encuentra entre los estadíos DI y DII, predominando la corola, con cáliz abierto y destacándose el color verde, tan solo en zonas muy tempranas aparecen botones con colores más blanquecinos. La arboleda después de estas lluvias presenta un buen aspecto vegetativo, tanto en los nuevos brotes como en las hojas adultas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es D1 (Empieza corola). Siguen realizándose aplicaciones con fungicidas y herbicidas para el control, tanto del repilo como de malas hierbas en la mayor parte de la provincia.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el olivar tiene como estado fenológico dominante el E, en el que se aprecian los estambres. Continúa hinchándose el botón floral, la corola comienza a abrirse, pudiendo verse los estambres en el fondo. También se aprecian en las zonas más cálidas plantaciones con el estado FI que corresponde a inicio de floración. Las primeras comienzan a abrir y lo hacen completamente. Han finalizado las labores de poda de formación y aclareo de árboles, así como la quema de los mismos. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico destacado es C formación inflorescencia, y el más avanzado D1 inicio de la formación de la corola. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa el estado vegetativo de formación de racimo floral e incluso formación de corola sin aún llegar a cambio de coloración. En el **Poniente Granadino y Montes**, la actividad en las zonas más altas se centra en podas que están finalizando, así como en la eliminación de restos y tratamientos a base de insecticida más cobre, incluso abonados. El movimiento de yemas de flor es muy visible, especialmente en las cotas más bajas de la cuenca del Genil. El estado fenológico oscila entre B brotadura y el más adelantado E, se aprecian los estambres.

En **Huelva**, el estado fenológico más habitual podría estar en torno al D1 Corola Desplegada Visible y al D2 Corola Comienza a Cambiar de Color.

OLIVAR (continuación)

En **Jaén**, en el olivar, el crecimiento de las inflorescencias se ha generalizado en toda la zona de campiña en Jaén (no en las zonas de sierra más atrasadas), estas inflorescencias son de crecimiento muy variable, encontramos olivos con buen tamaño de inflorescencias frente a otros con crecimientos escasos en cuanto a longitud o nulos, acompañado de crecimiento de brotes de escasa longitud, en muchos casos son olivos colindantes en la misma parcela, lo que nos hace pensar de futura cosecha desigual. El estado fenológico es el C de cáliz visible, el nivel es menor al BBCH 55 sin apertura de los botones florales. Mantenemos lo comentado en la semana anterior, son numerosas las plantas que no presentan botones o claramente se verá la evolución de estos a madera de no producirse precipitaciones durante el mes de mayo. Se generalizan los tratamientos foliares con doble finalidad, por una parte controlar el repilo dadas las humedades existentes a primeras horas de la mañana seguidas de temperaturas altas el resto del día, que favorecen el desarrollo de enfermedades de tipo fúngicas y de otro lado la fertilización vía foliar mediante la adición en las cubas de algún abono a base de N-P-K e incluso abono orgánico (aminoácidos). También se realiza tratamientos al suelo con el fin de controlar las malas hierbas mediante siega química con herbicidas y desbroces mecánicos. Las comunidades de riego ya planifican los primeros riegos e incluso en algún caso se realizan.

En **Málaga**, en la comarca **Norte**, en el árbol se observa un estado fenológico diverso: inflorescencias abiertas, yemas iniciando brotación, etc. En la **Axarquía** las plantaciones se encuentran entre los estados **fenológicos C hasta F1** de floración, observándose abundante trama en algunas zonas. En la comarca del **Guadalhorce**, se observa la floración y cuaje.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en el 52% de las parcelas de la provincia es D2 (Despliegue de corola), y en el 30% D3 (Corola cambio de color). Las parcelas más tardías se encuentran en C (Formación de inflorescencia), y las más adelantadas en F (Floración). Se ha iniciado la floración en el 25 % de las muestreadas, aunque de una forma muy desigual, principalmente en Aljarafe, Vega y Campiña. En los próximos días, si aumentan las temperaturas, podría avanzarse rápidamente. El porcentaje de flor abierta es aún bajo, aunque en algunas parcelas llega al 50%, la media provincial no alcanza el 5%. Hay que destacar la disparidad del desarrollo fenológico que se observa este año.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

Linkedin: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Ayuntamiento de Jabugo subraya "la buena calidad de la bellota" en la montanera de cerdo ibérico de esta campaña.
- InLac aclara que no tiene ninguna decisión sobre si España debe reducir su producción láctea.
- Una delegación ecuatoriana conoce en la provincia de Huelva la cría, transformación y comercialización de productos del ibérico.
- ASICI defiende la necesidad de una IGP para el cerdo ibérico para el suroeste de la península ibérica.
- La montanera pasada fue una de las mejores para el cerdo ibérico en los últimos años.
- El BOE publica las condiciones de los seguros para la avicultura de carne.
- China abre por primera vez el mercado avícola con España con la compra de 30.000 pollitos.
- El FEAGA publica el importe de las ayudas al vacuno de leche en zona insular y de montaña.



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico de las encinas está entre plena floración y formación del fruto, la hierba, con alto porcentaje de leguminosas, cubre toda la superficie del suelo y crece rápido debido a la humedad y a las temperaturas suaves. En estas condiciones el ganado se alimenta totalmente del campo sin necesidad de aportes extras y las perspectivas de futuro han mejorado considerablemente con respecto al inicio de este mes. En muchas fincas de **Los Pedroches** el ganado ovino que se trasladó de las dehesas a los olivares ecológicos para aprovechar la hierba en estos, a la vez que mejoran la estructura orgánica del suelo se ha encontrado una situación mucho más favorable que al inicio de primavera.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, aprovechamiento de los pastos que se compagina con el destribo de los almacenes hortofrutícolas. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** destaca el aprovechamiento del pasto primaveral pero se mantiene el aporte de piensos. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la escasez de pastos sigue siendo la tónica en una paridera de primavera que necesita de continuos suplementos alimenticios en establo. En **el Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando los restos de podas de olivar. Los suplementos en los apriscos son importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo.

En la provincia de **Málaga**, en la **Axarquía**, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación. Es de prever que tras las lluvias recientes se produzcan nuevas brotaciones. En la comarca de **Ronda**, la mayoría de la ganadería se encuentra aprovechando los pastos, muy buenos, por las lluvias recientes.

En la provincia de **Almería**, en la **Comarca del Poniente**, la sequía sigue provocando una reducción en los pastos, por tanto, el ganado tiene una alimentación deficitaria teniendo que ser completada por el ganadero con una aportación de paja suplementaria. En la Comarca del **Alto Almanzora**, a causa de la mala primavera que está haciendo, la alimentación del ganado se encarece, sobre todo en ovino, pues su explotación es más extensiva que en caprino de leche. En la comarca **Costa Levante** el ganado ovino está acusando la sequía, y requiere suplementos en la alimentación. Por otra parte, hay rebaños que están siendo alimentados con destribo de los almacenes.



El Ayuntamiento de Jabugo subraya "la buena calidad de la bellota" en la montanera de cerdo ibérico de esta campaña

El Ayuntamiento de Jabugo en Huelva ha realizado un balance del desarrollo de la campaña del cerdo ibérico 2015-2016, con más de 250.000 sacrificios en las industrias del municipio, lo que supone en torno al 50% de los cerdos de bellota que se han sacrificado en España, y, por otro lado, en cuanto al ibérico puro de bellota, un 80 por ciento del total de la producción a nivel nacional, convirtiéndose una vez más en "abanderado de la máxima calidad" en el sector.

El teniente alcalde de Jabugo, Gilberto Domínguez, ha destacado que "los buenos resultados de la campaña suponen un impulso importante para la economía y el empleo en la localidad, puesto que se han generado en torno a 1.200 puestos de trabajo directos". Asimismo, ha recordado que durante los meses de campaña, la tasa de desempleo ha descendido al diez por ciento y ha habido más contratación de jóvenes.

Algunos factores como el "excelente desarrollo de la montanera" han sido determinantes para que este año se haya incrementado el número de cerdos. Según ha señalado Domínguez, "han tenido una bellota de muy buena calidad que va a ofrecer un gran jamón los próximos años", a lo que se ha agregado que el precio del cerdo ha sido más alto que en la campaña anterior, "otorgando mayor confianza a los ganaderos para aumentar su producción", ha apostillado.

Gilberto Domínguez ha señalado que el sector del ibérico se encuentra en una nueva etapa en la que "se aprecia la recuperación de la crisis" vivida durante los últimos años, ya que "la industria local está atravesando un periodo de crecimiento, que se ha reflejado también en los buenos datos de la campaña de Navidad, en la que se han vendido más jamones y a un mejor precio".

Domínguez ha destacado la necesidad de encontrar el apoyo de las administraciones públicas para "mejorar en ámbitos como el incremento de la industria local, la internacionalización de nuestros productos y la protección de la dehesa".

El Ayuntamiento de Jabugo está "incentivando" el desarrollo del sector a través de su Área de Formación, Emprendimiento y Empleo, por lo que se pretende impulsar el espíritu emprendedor ofreciendo a los vecinos formación vinculada a las demandas de empleo de las industrias locales. En esta línea, el Consistorio ha firmado convenios con distintas empresas para que los jóvenes puedan realizar prácticas laborales vinculadas directamente al sector.

El distintivo Jabugo

El cambio en la Denominación de Origen Protegida, que en unos meses pasará a llamarse DOP 'Jabugo', la puesta en marcha del Centro de Innovación y Promoción del Ibérico y las inversiones que se van a desarrollar en el municipio, están contribuyendo a consolidar la imagen de Jabugo como referente del sector cárnico a nivel nacional, según destacan desde el Ayuntamiento.

Algunas empresas españolas "de primer nivel" como Grupo El Pozo Alimentación, Vall Company o Grupo Dompall comenzarán en los próximos meses a desarrollar sus proyectos en Jabugo, reforzando el crecimiento de la industria local y generando empleo, por lo que "tienen la responsabilidad de abanderar todas las iniciativas que contribuyan a mejorar y garantizar la calidad de nuestros productos", ha concluido Gilberto Domínguez.

InLac aclara que no tiene ninguna decisión sobre si España debe reducir su producción láctea

Ante las informaciones en los medios de comunicación sobre una hipotética propuesta de InLac de reducción de la producción láctea en España en 170.000 toneladas de leche para los próximos cinco meses en aplicación en España del Artículo 222 de la Organización Común de Mercado, la Interprofesional láctea ha querido puntualizar que, como interprofesional que engloba a todo el sector lácteo, asociaciones y organizaciones de la rama de producción y de la rama transformadora, no ha tomado ninguna decisión sobre las medidas a ejecutar en España, pero que continúa trabajando en las posibilidades de aplicación del artículo 222 en nuestro país. Asimismo, dentro de estos trabajos, se están celebrando constantes reuniones entre todos sus miembros y con representantes del Magrama, como la que tendrá lugar este viernes del Grupo de Trabajo de InLac para seguir avanzando en la búsqueda "de la solución más adecuada para todos los integrantes de la cadena".

De igual forma, la Interprofesional aclara en un comunicado que "puesto que se trata de una situación de alcance internacional que atañe a un elevado número de países, es voluntad de InLac mostrarse extremadamente cauta y buscar consenso no solo dentro de España sino en el seno Unión Europea".

Por eso, y ante las razones anteriores, InLac aclara que es "completamente ajena a las declaraciones que otras partes están realizando al respecto. Solo cuando dentro de InLac se llegue a una propuesta única y consensuada entre todas las partes que conforman la interprofesional, se comunicará pública y oficialmente".



Una delegación ecuatoriana conoce en la provincia de Huelva la cría, transformación y comercialización de productos del ibérico

Con el objetivo de conocer en profundidad el sector del cerdo ibérico, una delegación del Gobierno Provincial de Imbabura (Ecuador) ha visitado esta semana la provincia de Huelva. Según explica la vicepresidenta de la Diputación de Huelva, M^{ra} Eugenia Limón, el servicio de Cooperación Internacional, ha colaborado con autoridades locales ecuatorianas en un proyecto de desarrollo rural basado en las potencialidades del cerdo criollo ecuatoriano.

La delegación ecuatoriana, formada por el director de cooperación internacional, el subdirector de desarrollo productivo y dos técnicos encargados del proyecto, han visitado distintas localidades, industrias e instituciones de la sierra relacionadas con la cría, explotación, transformación y comercialización de productos derivados del cerdo ibérico.

Asimismo, han tenido oportunidad de conocer de primera mano la industria de transformación, –tanto de empresas de carácter familiar como de grandes empresas– en distintos pueblos del Andévalo y la Sierra de Huelva, como Alosno, Jabugo, Higuera de la Sierra, Cumbres Mayores o Encinasola.

Otra de las actividades más destacadas para la delegación ha sido la visita a la Denominación de Origen Jamón de Jabugo, en cuya sede han recibido explicaciones exhaustivas de carácter técnico sobre su funcionamiento y la incidencia de este marchamo de calidad en la puesta en el mercado de los productos.

El marco de trabajo de esta visita es un convenio firmado entre la Diputación de Huelva y el Gobierno de Imbabura, que recoge la colaboración para el fortalecimiento mutuo de ambas instituciones y la complementariedad en la transmisión de conocimientos. El objetivo es que el cerdo criollo de la provincia de Imbabura se convierta en un sector de desarrollo productivo de las comunidades rurales de dicha provincia, sirviendo a la vez de seguridad alimentaria para las familias beneficiarias del proyecto.

Esta visita supone la culminación de un trabajo prolongado en el tiempo que ha supuesto actuaciones previas en Ecuador destinadas a rastrear entre los animales existentes aquellos que tienen un componente genético más cercano al cerdo ibérico, y que son descendientes de los primeros cerdos llevados por los colonizadores españoles de la zona.



ASICI defiende la necesidad de una IGP para el cerdo ibérico para el suroeste de la península ibérica

El presidente de Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), Francisco Javier Morato, adelantó los primeros contactos que se están realizando para conseguir la Identificación Geográfica Protegida (IGP) del suroeste de la Península Ibérica (España y Portugal) "con el objetivo de salvaguardar el término "Ibérico" a nivel internacional", según sus propias palabras.

Morato realizaba estas declaraciones en el marco de la 33^a edición de Ovibeja, Feria Agroganadera del Alentejo portugués convertida, hoy en día, en la feria de actividades económicas de referencia en el sur de Portugal. Ovibeja acoge cada año más de un millar de empresas y organizaciones participantes y es visitada por más de 200.000 personas.

El presidente de la Interprofesional afirmaba que las reuniones hasta ahora han sido muy positivas y que "existe una clara sintonía en los términos planteados con las asociaciones de criadores de cerdo Alentejano y, además, las administraciones españolas ven con buenos ojos esta iniciativa del sector".

De acuerdo con la Normativa Europea, esta indicación protege el vínculo del producto con el medio geográfico donde se produce, transforma y/o elabora. Para el sector es necesario e imprescindible proteger los productos ibéricos, reforzando un modelo productivo ligado al territorio que permite preservar un ecosistema único, la dehesa.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

En su intervención, el presidente de ASICI destacó el trabajo que se viene realizando desde la Interprofesional en defensa del sector ibérico y en su "firme apuesta por el cumplimiento de la Norma de Calidad, con el objetivo de aportar veracidad, transparencia y calidad".

Destacó y alabó el enorme esfuerzo que está realizando el sector en la implementación de ÍTACA, Sistema de Identificación, Trazabilidad y Calidad en el Sector del Cerdo Ibérico que integra y transmite, a lo largo de la cadena (producción, elaboración y comercialización) la trazabilidad de las producciones de norma para trasladarla a los consumidores y al propio sector, en forma de datos críticos.

Por último, Francisco Javier Morato informó de la nueva extensión de norma solicitada para los próximos cinco años, 2016/2021, y que actualmente se encuentra sometida a información pública. Una extensión que permitirá promocionar los productos ibéricos en todo el mundo, apoyar la I+D+i para lograr un mejor posicionamiento de nuestros artículos, obtener datos del sector que garanticen más estabilidad y capacidad de respuesta ante situaciones "complicadas" y continuar con la implantación del sistema ÍTACA.

La montanera pasada fue una de las mejores para el cerdo ibérico en los últimos años

La campaña de la montanera 2015/2016, finalizada recientemente, ha contado con más de 600.000 cerdos ibéricos pastando en los encinares y alcornoques de la Península, lo que supone un incremento de la carga ganadera de entre el 20 y el 30% respecto a la del año anterior. Así lo ha asegurado la secretaria técnica de la Asociación Española de Criadores del Cerdo Ibérico (Aeceriber), Elena Diéguez, para quien esa mayor carga ganadera ha sido posible gracias a la buena campaña de montanera.

Según Diéguez, ha ido "francamente bien", con temperaturas "poco invernales", una producción de bellota "bastante alta en términos generales" y "acompañada de hierba". Por eso, ha destacado, el rendimiento ha sido "muy alto" y la calidad de los productos que se obtengan de los animales de esta campaña serán "excelentes". La montanera 2015/2016 ha sido "muy superior a la de años anteriores", ha añadido.

Ha resaltado, además, el beneficio que estas lluvias primaverales pueden tener para la próxima montanera, aunque será necesario esperar a los meses de verano para comprobar la carga de bellota de los árboles. A pesar de esos buenos augurios, Diéguez es partidaria de que los ganaderos del ibérico sean prudentes para la próxima campaña respecto a las cargas de ganado, "por si acaso las circunstancias no permiten" luego un engorde "en condiciones" de los cerdos.

China abre por primera vez el mercado avícola con España con la compra de 30.000 pollitos

China ha abierto en marzo el mercado avícola con España con la compra de un total de 30.000 pollitos de un día de alto potencial genético, según el último boletín de información exterior del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama). El informe recuerda que la apertura de este mercado se formalizó en noviembre pasado con la firma en Pekín del Protocolo sobre Requisitos de cuarentena y sanitarios para la exportación de Aves Reproductoras y Huevos para Incubar entre España y China. La firma fue posible tras las negociaciones mantenidas entre los dos países y después de que China reconociese a España como libre de "influenza aviar" y de la enfermedad de Newcastle.

Este reconocimiento permitirá, además, que España inicie, a partir de ahora, los trámites para la autorización de la exportación de carne de aves a China, negociaciones que se desarrollarán a lo largo de los próximos meses, según recoge el boletín.



El BOE publica las condiciones de los seguros para la avicultura de carne

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado en su edición del miércoles 27 de abril la Orden por la que se definen las condiciones para asegurar las explotaciones de ganado aviar de carne. La Orden AAA/601/2016, de 19 de abril, define las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el 37 Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Son asegurables los pollos de la especie 'Gallus gallus', los pavos 'Meleagris gallopavo' y las codornices de la especie 'Coturnix japonica' estabulados permanentemente en naves sin parque y destinadas exclusivamente al engorde.

El período de suscripción del seguro de explotación de ganado aviar de carne se iniciará el 1 de junio de 2016 y finalizará el 31 de mayo de 2017.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/04/27/pdfs/BOE-A-2016-4029.pdf>

El FEGA publica el importe de las ayudas al vacuno de leche en zona insular y de montaña

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes unitarios de las ayudas asociadas para las explotaciones de vacuno de leche en la campaña de 2015 en la zona insular y de montaña, que alcanzan los 129,56 euros por animal para las primeras 75 vacas de las explotaciones. Según el documento, el importe por animal para el resto de vacas de cada explotación se sitúa en los 66,49 euros/animal. Con estos nuevos importes unitarios, las comunidades autónomas podrán abonar los pagos pendientes o complementarios al pago del anticipo realizado con el importe unitario provisional calculado en octubre de 2015 o a los eventuales pagos realizados para las explotaciones de vacuno de leche en región insular y zonas de montaña con los importes unitarios notificados en febrero.

Con la publicación del Real Decreto 152/2016, de 15 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1075/2014, se ha procedido a la modificación de los montantes presupuestarios destinados a la ayuda asociada sectorial para las explotaciones de vacuno de leche, en aras de reestablecer los objetivos para los que fueron diseñados, y mantener el diferencial de apoyo a favor de las zonas de montaña y región insular conforme a lo originalmente pretendido.

http://www.fega.es/sites/default/files/Ayudas_Asociadas_Vacuno_de_Leche_C-2015_IU_definitivo_ZONA_MONTANA_E_INSULAR.pdf

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

La Carolina (Jaén), 13-15 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (15) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.

Medina Sidonia (Cádiz), 26-29 de mayo. Exposición de raza Retinta.

Algeciras (Cádiz), 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blonda de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

La Carolina (Jaén), 13-15 de mayo. Subasta (15) de la raza Segureña.

Ronda (Málaga), 18-22 de mayo (AGRORONDA): Exposición de la raza Merina de Grazalema.

Valdepeñas de Jaén (Jaén), 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.

Huelma (Jaén), 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.

Huésca (Granada), 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

La Carolina (Jaén), 13-15 de mayo: Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.

Ronda (Málaga), 18-22 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.

Antequera (Málaga), 29-31 de mayo (AGROGANT): concurso nacional de raza Malagueña.

Algeciras (Cádiz), 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huésca (Granada), 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.

Casabermeja (Málaga), 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.

Vélez-Málaga (Málaga), 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

Jerez de la Frontera (Cádiz), 4-7 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-Árabe. Exposición de la raza Hispano-Árabe.

Écija (Sevilla), 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.

Sevilla, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

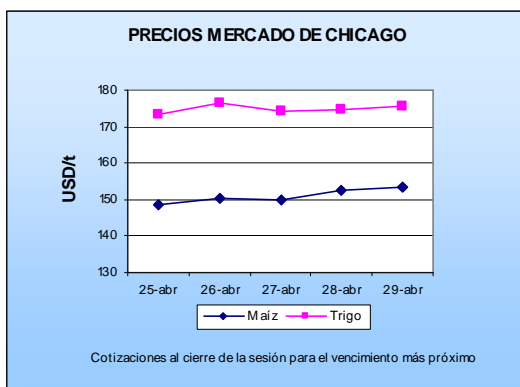
Jerez de la Frontera (Cádiz), 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subidas generalizadas de los precios de trigo y maíz en el mercado de Chicago*
- *Subidas en los precios de los cereales en la mayor parte de las lonjas españolas*
- *Descenso en el precio medio del trigo y la cebada en Andalucía, donde únicamente repunta el maíz.*
- *Semana de descensos en tomate e incrementos en berenjena, calabacín y pepino en las hortalizas protegidas en Andalucía.*
- *Comportamiento dispar en los precios de las hortalizas al aire libre en Andalucía.*
- *Descenso del melocotón y de la nectarina en Sevilla.*
- *Semana con valores similares a los de la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía con ligeras variaciones.*

CEREALES



El buen ritmo de las exportaciones norteamericanas, favorecidas por la debilidad del dólar, ha contribuido a la subida del precio del trigo a principios de semana en el mercado de Chicago, que si bien perdió parte de la subida en días posteriores, terminó la semana con un precio más elevado. En EE.UU, los cultivos de invierno se encuentran en la etapa de llenado de granos, presentando, hasta el momento, un 59% de los lotes buenas y excelentes condiciones, según el último informe del USDA

El buen ritmo de las exportaciones también afectó positivamente al maíz, que además se ve influenciado por otros dos aspectos: el clima desfavorable y las perspectivas de menor cosecha en Brasil, y el avance de la siembra en EE.UU, que según el último informe del USDA es del 30% de la superficie, cifra que supera el 16% del año pasado por estas fechas.

En los mercados europeos, tanto en Londres como en París, descienden los precios del trigo en comparativa semanal.

Mercado Nacional

En las principales lonjas españolas suben los precios de manera generalizada, siendo el maíz el cereal que más ha subido.

Mercado en Andalucía

Incremento de 1,4 euros/t en el precio del trigo blando, mientras que el trigo duro desciende 1,81 euros/t. El precio medio del trigo anota un descenso. El maíz, que la semana pasada se mantuvo prácticamente estable, se incrementa en ésta en 2,3 euros/t, sin embargo la cebada anota un descenso.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Tomate

Nuevo descenso en la cotización media del tomate que cae 10 céntimos/kg y sitúa su cotización en 0,27 euros/kg. marcando un nuevo mínimo de campaña. La competencia de las producciones de Bélgica, Holanda y Polonia han comenzado a desplazar al producto español en los mercados europeos. Por tipos, han descendido todos ellos, siendo el Asurcado, el Larga Vida y el Pera con 11 céntimos/kg los que más bajan. El más valorado, a pesar del descenso, continúa siendo el Asurcado con 0,46 euros/kg y el que menos valor registra es el Larga Vida con 0,21 euros/kg.

Pimiento

La campaña de exportación de pimiento en Almería se da por finalizada, ya que las cantidades comercializadas son muy reducidas y las cotizaciones de los principales tipos de pimientos destinados a exportación se mantienen en niveles muy bajos. Murcia toma el relevo de la producción almeriense dentro del territorio nacional, mientras que a nivel internacional son Bélgica y Holanda las que relevan a Almería.

Pepino

Se incrementa de nuevo el precio medio del pepino esta semana con una subida de 7 céntimos/kg que emplaza su cotización en los 0,37 euros/kg, abandonando los valores más bajos de campaña y aproximándose a la cotización media de campaña que está situada en 0,43 euros/kg. Por tipos, el Corto y el Francés son los tipos cultivados mayoritariamente en la campaña de primavera, destinándose mayoritariamente el Corto al mercado nacional, y el Francés a Francia, Portugal y al mercado nacional.

Calabacín

Repunta 5 céntimos/kg el precio medio del calabacín esta semana, que acumula un incremento en su cotización de 14 céntimos/kg en las 4 últimas semanas. La cotización se ha situado en 0,32 euros/kg, valor aún distante del precio medio de campaña que se encuentra en 0,55 euros/kg.

Berenjena

Subida de 5 céntimos/kg del precio medio de la berenjena, que tras las dos semanas de incremento, cotiza a 0,21 euros/kg, alejándose con ello del valor mínimo de la campaña que alcanzó hace dos semanas cuando registró un valor de 0,12 euros/kg

Sandía

Segunda semana de cotización de la campaña de sandía. Desciende 6 céntimos/kg y cotiza a 0,49 euros/kg. La negra sin semillas ha alcanzado un valor medio de 0,63 euros/kg mientras que la negra con semillas está comercializándose a 0,35 euros/kg.

Melón

El melón Galia ha alcanzado un valor medio de 0,46 euros/kg en el inicio de su campaña de comercialización. En el mes de abril el melón almeriense toma el relevo a los melones procedentes de los países de ultramar, compitiendo con los de procedencia marroquí.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Disparidad en los precios medios de las hortalizas al aire libre esta semana, con incrementos en lechuga y pepino, estabilidad en alcachofa, calabacín, col y zanahoria y descensos en acelga, brócoli, haba verde, pimiento y tomate.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se incrementa el precio del aguacate Hass que se revaloriza en 10 céntimos/kg.

Los melocotones y las nectarinas se deprecian al comenzar a regularizarse su campaña.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 17 de 2016, los precios en origen se mantuvieron en niveles similares a los registrados durante la semana anterior, creciendo ligeramente en "virgen extra" y "lampante" y descendiendo en "virgen". En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron inferiores a los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	83,00	2,00	2,47	-1,00	-1,19
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	=	=	0,50	0,60
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-25,00	-20,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	101,69	102,20	0,51	0,50	-19,80	-16,23
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	138,00	=	=	-33,00	-19,30
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	138,98	138,00	-0,98	-0,71	-33,29	-19,43
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	291,00	291,00	=	=	-2,00	-0,68
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	288,93	287,50	-1,43	-0,49	-5,19	-1,77
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	282,00	288,00	6,00	2,13	16,00	5,88
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	285,00	283,00	-2,00	-0,70	2,00	0,71
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		280,00			7,50	2,75
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	283,35	286,52	3,17	1,12	4,90	1,74
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	280,60	285,90	5,30	1,89	10,40	3,77
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	290,00	=	=	22,60	8,45
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	295,00	299,00	4,00	1,36	7,00	2,40
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	298,00	298,00	=	=	-4,00	-1,32
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	299,83	299,43	-0,40	-0,13	3,78	1,28
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	297,60	299,40	1,80	0,60	-1,60	-0,53
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	300,00	=	=	-13,00	-4,15
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	310,00	312,00	2,00	0,65	-19,00	-5,74
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	313,00	313,00	=	=	-22,00	-6,57
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	320,00	320,00	=	=	-25,00	-7,25
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	311,52	314,10	2,58	0,83	-22,73	-6,75
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	309,30	312,70	3,40	1,10	-16,30	-4,95
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	-27,00	-7,89
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	178,00	=	=	-2,00	-1,11
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	186,00	16,00	9,41	-4,00	-2,11
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	157,00	=	=	-23,00	-12,78
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	170,00	5,00	3,03	-6,00	-3,41
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	161,00	161,00	=	=	-23,00	-12,50
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	168,00	=	=	-14,00	-7,69
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-5,00	-2,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	173,00	-27,00	-13,50	-7,00	-3,89
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00	165,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	182,00	2,00	1,11	-3,00	-1,62
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	161,00	161,00	=	=	-8,00	-4,73
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	169,00	169,00	=	=		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	177,00	2,00	1,14	-1,00	-0,56
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	177,00	2,00	1,14		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-25,00	-13,51
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	172,45	168,67	-3,78	-2,19	-29,33	-14,81
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	186,00	180,00	-6,00	-3,23		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	192,00	17,00	9,71	-8,00	-4,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	219,00	219,00	=	=	-101,00	-31,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	231,93	230,50	-1,43	-0,62	-89,50	-27,97
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	225,00	225,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	235,00	5,00	2,17	-95,00	-28,79
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	157,00	=	=	-20,00	-11,30
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	167,00	7,00	4,38	-29,00	-14,80

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	159,00	159,00	=	=	-22,00	-12,15
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	41,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	41,00					
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	150,00					
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	100,00					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	105,00	105,00	=	=	65,00	162,50
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	33,00					
- VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	44,50					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	45,00	45,00	=	=	27,00	150,00
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	45,00	45,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	45,00	45,00	=	=	18,00	66,67
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	41,50					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	36,00	36,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	36,00	36,00	=	=	20,00	125,00
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	33,00	33,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	165,00	163,00	-2,00	-1,21	-7,00	-4,12
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEÍCO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	380,00	381,00	1,00	0,26	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	360,00	366,00	6,00	1,67	28,00	8,28
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	=	=	1,00	14,29
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,20	8,15	-0,05	-0,61	-1,05	-11,41
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,50	12,00	1,50	14,29		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	119,68					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	119,68					
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	112,20					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	147,43					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	147,43					
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	144,90					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	192,24					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	192,24					
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	186,00					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	290,00	300,00	10,00	3,45	20,00	7,14
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	200,00	70,00	-130,00	-65,00		
NECTARINA										
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	200,00	80,00	-120,00	-60,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NISPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=	-30,00	-20,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	=	=	-350,00	-38,89
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	650,00	-50,00	-7,14	-25,00	-3,70
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	77,90	83,00	5,10	6,55	8,00	10,67
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	36,00	-4,00	-10,00	-7,00	-16,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	65,00	=	=	7,00	12,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	46,00	-6,00	-11,54	6,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	55,00	55,00	=	=	15,00	37,50
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	10,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	95,00	=	=		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	23,00	=	=	-4,00	-14,81
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	51,00	-7,00	-12,07	6,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	150,00	130,00	-20,00	-13,33		
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	5,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	5,00	12,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=	-10,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	57,00	-4,00	-6,56	-17,00	-22,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	14,00	-4,00	-22,22		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	56,00	-15,00	-21,13	2,00	3,70
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	-9,00	-20,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA- VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	45,00	45,00	=	=	10,00	28,57
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	55,00	-7,00	-11,29	6,00	12,24
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	-20,00	-25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	71,00	-2,00	-2,74	10,00	16,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-5,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	103,00	33,00	47,14	19,00	22,62
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	=	=	-5,00	-25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	12,00	12,00	=	=	-8,00	-40,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-10,00	-40,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	=	=	-3,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	=	=	=	=
COLIFLOR										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	35,00	140,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=	-25,00	-27,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	56,00	60,00	4,00	7,14	12,00	25,00
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	145,00	145,00	=	=	35,00	31,82

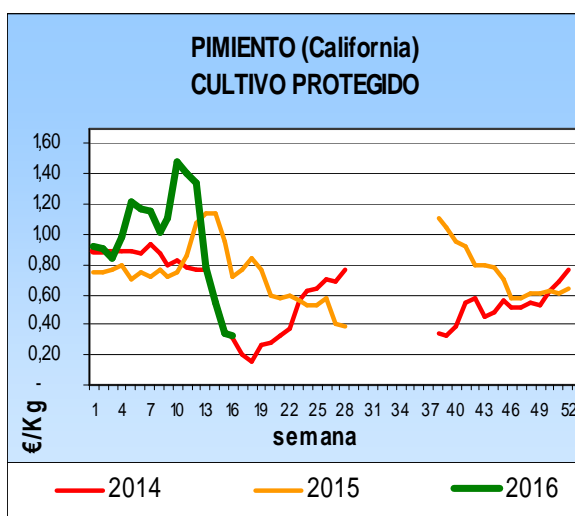
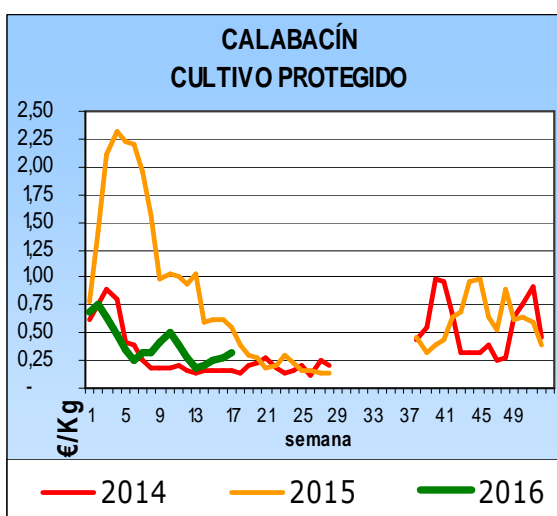
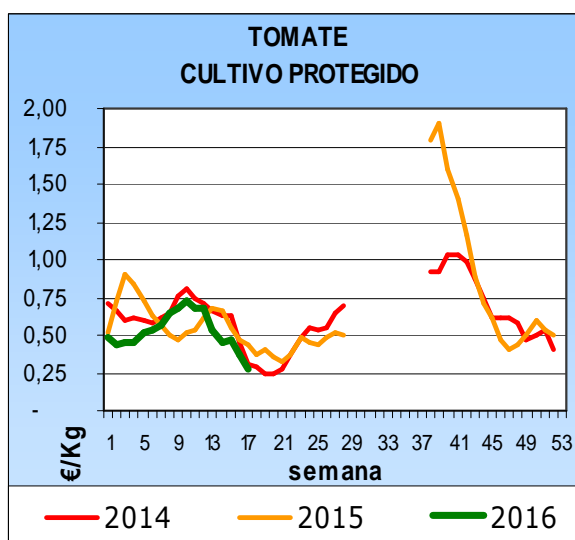
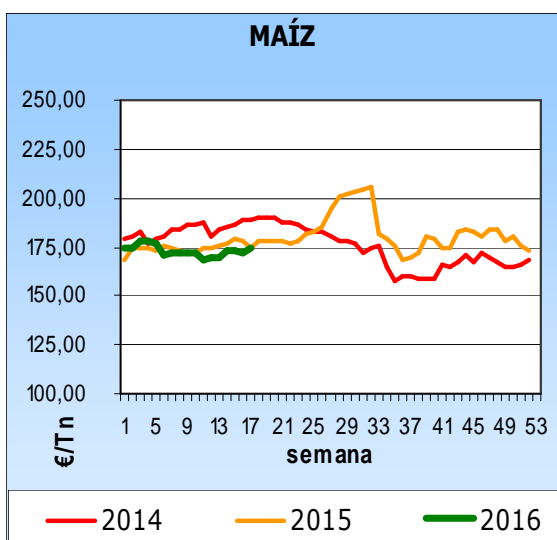
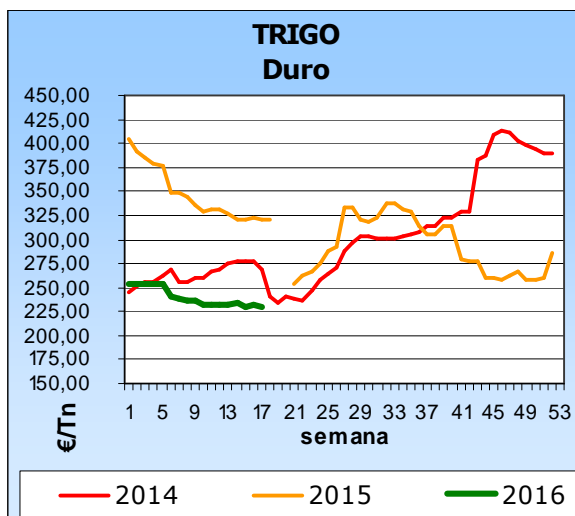
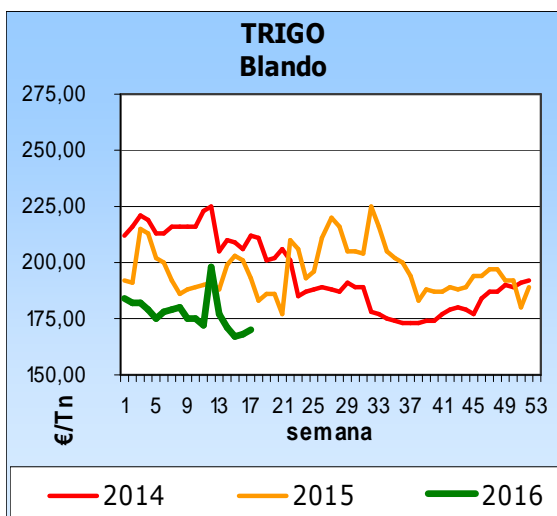
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	234,00	220,00	-14,00	-5,98		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	38,00	27,00	-11,00	-28,95	-67,00	-71,28
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	146,00	146,00	=	=	60,00	69,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	146,00	146,00	=	=	19,69	15,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	180,00	=	=	30,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	240,00	210,00	-30,00	-12,50	60,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	279,00	256,00	-23,00	-8,24	65,00	34,03
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	5,00	6,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	25,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	58,00	=	=	19,00	48,72
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	276,00	288,00	12,00	4,35	68,00	30,91
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		128,30			-11,70	-8,36
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	59,90	112,40	52,50	87,65		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	111,25	136,82	25,57	22,99	1,30	0,96
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	90,00					
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	25,00	-3,00	-10,71	4,00	19,05
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00					
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		113,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00				
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	80,00	20,00	33,33		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	78,00	19,00	32,20	18,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	90,00	25,00	38,46	25,00	38,46
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	60,00	-25,00	-29,41	-80,00	-57,14
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	93,00	-11,00	-10,58		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	50,00	-40,00	-44,44		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	60,00	-40,00	-40,00	-100,00	-62,50
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	135,00	99,00	-36,00	-26,67		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	39,00	-1,00	-2,50	2,00	5,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	49,00	7,00	16,67	2,00	4,26
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63	-42,00	-51,85
SANDÍA										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		85,00				
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=	-55,00	-50,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	121,00	167,00	46,00	38,02	90,00	116,88
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	47,00	1,00	2,17	-9,00	-16,07
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	75,00	=	=	-5,00	-6,25
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	52,00	-16,00	-23,53	-45,00	-46,39
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	65,00	-20,00	-23,53	15,00	30,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	55,00	-15,00	-21,43	-55,00	-50,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	=	=	-10,00	-22,22

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	=	=	-5,00	-9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	32,00	1,00	3,23	-14,00	-30,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,28	18,69	2,41	14,84	-9,69	-34,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	18,00	21,00	3,00	16,67	-11,00	-34,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	23,00	-2,00	-8,00	-7,00	-23,33
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	21,00	3,00	16,67	-18,00	-46,15
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00	37,00	10,00	37,04	-25,00	-40,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,00	37,00	10,00	37,04	-22,38	-37,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	50,00	20,00	66,67	-20,00	-28,57
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,89	32,59	1,70	5,50	-26,05	-44,42
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,92	27,76	19,84	250,52	-12,08	-30,32
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	186,50	185,50	-1,00	-0,54	39,23	26,82
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	160,00	=	=	-40,00	-20,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	201,00	168,00	-33,00	-16,42	19,00	12,75
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	172,00	203,00	31,00	18,02	62,00	43,97
MELÓN										
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,64					
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,24					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,88	34,49	5,61	19,44	-7,18	-17,23
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	4,45	10,80	6,35	142,70	1,23	12,86
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	38,00	2,00	5,56	-30,00	-44,12
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	38,00	2,00	5,56	-30,00	-44,12
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,15					
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	31,00	3,00	10,71	-11,00	-26,19
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	31,00	3,00	10,71	-11,00	-26,19
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,88	49,84	-1,04	-2,05	5,61	12,69
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-15,00	-23,08
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,56					
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,56					
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,58					
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,60					
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,34					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	82,00	14,00	20,59	-55,00	-40,15
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	82,00	14,00	20,59	-65,16	-44,28
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	75,00	5,00	7,14	-85,00	-53,12
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	79,00	7,00	9,72	-113,00	-58,85
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	75,00	-15,00	-16,67	-75,00	-50,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	71,00	3,00	4,41	-57,00	-44,53
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	-40,00	-36,36
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,67	64,37	-24,30	-27,41	-46,17	-41,77
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,10	44,25	-7,84	-15,05	-15,40	-25,81
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,23	24,76	-14,46	-36,87	-14,75	-37,33
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,02	13,11	-2,91	-18,17	-1,71	-11,54
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-25,00	-27,78
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,39	38,82	6,43	19,84	-32,08	-45,25
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,64	40,04	-3,60	-8,25	-16,28	-28,91
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,57	27,88	-12,70	-31,29	-15,66	-35,96
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,88	34,57	-11,32	-24,67	23,42	210,13
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	36,00	39,00	3,00	8,33	-23,00	-37,10
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	36,00	39,00	3,00	8,33	-23,00	-37,10
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,16	27,67	-9,49	-25,54	-10,15	-26,84
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,40	14,23	-5,17	-26,66	-2,74	-16,13

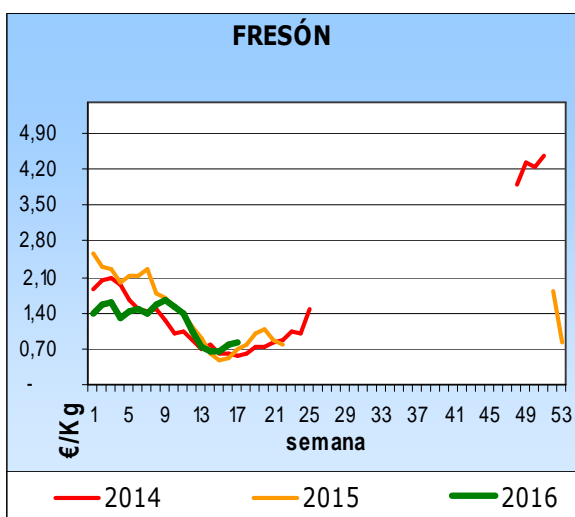
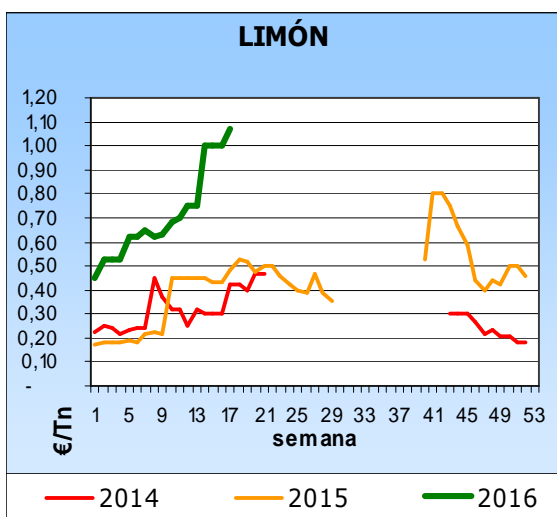
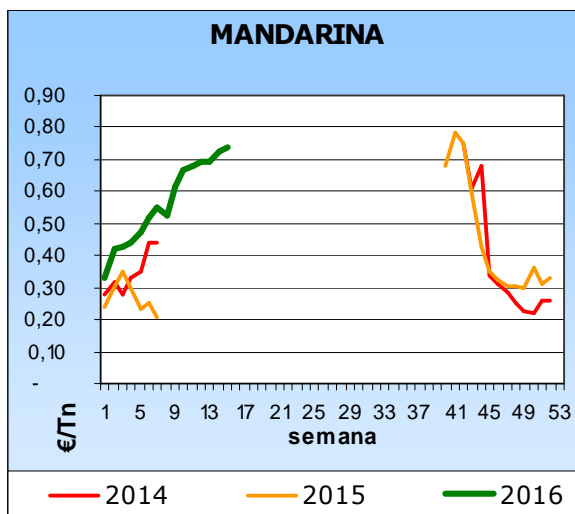
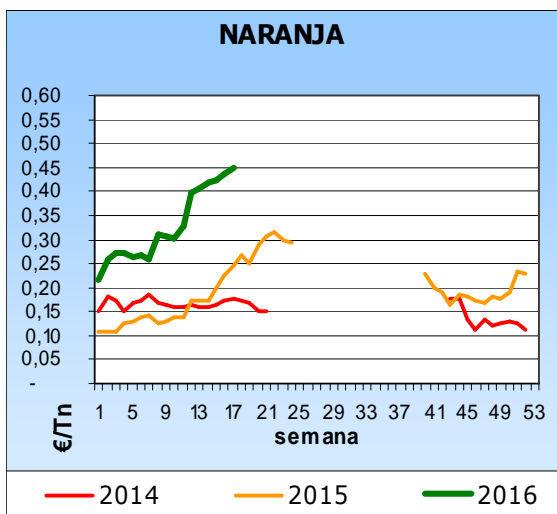
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	=	=	=	=
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	100,00	=	=	-2,98	-2,89
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	100,00	=	=	15,00	17,65
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	100,00	100,00	=	=	7,50	8,11
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	2,00	5,26
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-5,00	-8,33
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	37,00	-6,00	-13,95		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		55,00			5,00	10,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

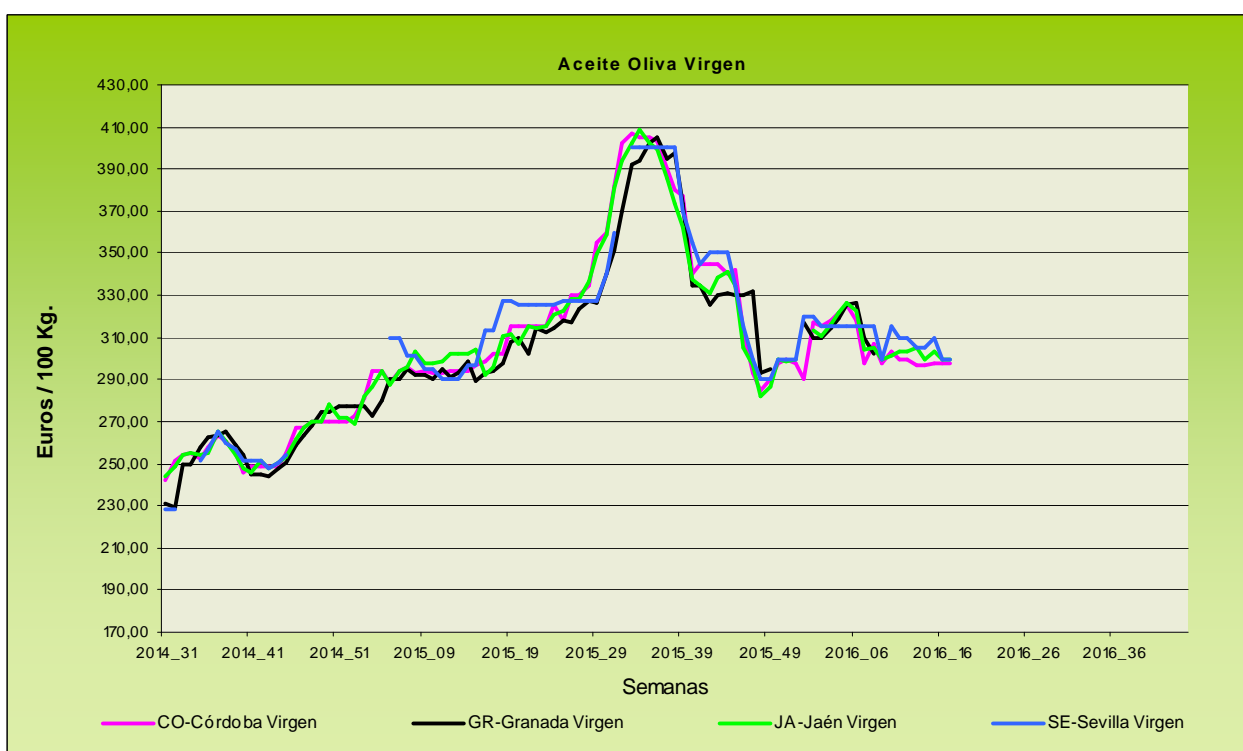
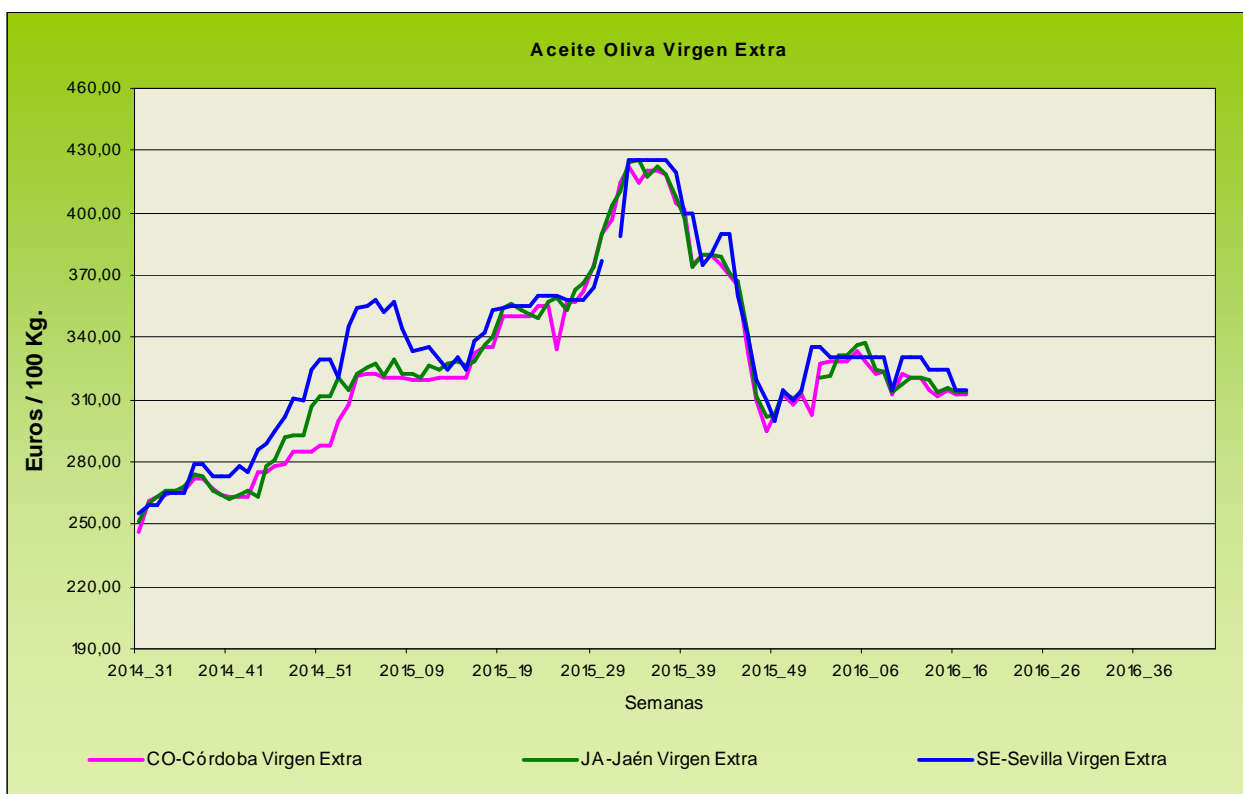
Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					25/4	26/4	27/4	28/4	29/4	30/4	1/5
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	163,00	160,00	163,00	163,11	160,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	176,00	169,00	172,00	168,00	173,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	178,00	180,00	180,00	179,00	180,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Ortanique	I	1-2	53,11	52,81	69,44	65,21	64,00	64,91	-
	Valencia	Ortanique	I	1-2	-	-	-	57,70	-	-	-
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	52,87	-	-	-
	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	63,46	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	63,57	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	61,47	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					25/4	26/4	27/4	28/4	29/4	30/4	1/5
MANZANA	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	76,94	76,94	76,94	76,94	76,94	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	89,89	89,89	89,89	89,89	89,89	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	72,76	72,76	72,76	72,76	72,76	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	85,19	85,19	85,19	85,19	85,19	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	72,29	65,85	72,30	74,02	69,04	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	64,00	64,00	64,00	64,00	64,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	68,18	65,61	68,18	-	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	77,29	72,37	83,20	-	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					25/4	26/4	27/4	28/4	29/4	30/4	1/5
AGUACATE	Granada	Hass	I	-	290,00	-	290,00	-	-	-	-
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-	-
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					25/4	26/4	27/4	28/4	29/4	30/4	1/5
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	21,00	23,30	25,16	26,00	22,28	-	-
BROCOLI	Murcia	-		-	85,00	85,00	80,00	85,00	80,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	42,00	33,00	37,00	48,00	45,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	143,03	143,68	143,48	142,30	142,02	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	40,91	40,91	40,91	40,91	40,91	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	495,00	495,00	495,00	495,00	495,00	-	-
FRESA	Huelva	-		-	102,00	102,00	107,00	107,00	-	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	164,00	158,50	159,50	175,50	199,00	-	-
	Granada	Plana		-	214,00	200,00	198,00	188,00	208,00	264,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	122,04	147,05	141,43	146,75	141,20	135,41	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	140,00	140,00	142,00	142,00	142,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	118,00	118,00	118,00	120,00	120,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	31,50	39,50	31,75	33,00	39,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	-	-	66,00	-	68,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	45,50	33,50	62,50	36,00	41,00	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	80,00	66,00	-	56,00	-	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	110,88	111,73	111,95	113,00	112,52	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	106,03	105,91	110,00	109,64	106,03	-	-
	Almería	Redondo	I	57-100 mm	33,50	39,00	33,75	36,75	34,75	33,00	-
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	38,00	35,00	33,00	27,00	35,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	60,00	56,00	50,00	50,00	54,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	64,00	64,00	55,00	63,00	73,00	59,00	-
	Granada	Cereza	I	-	128,00	127,00	130,00	132,00	129,00	122,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	79,58	79,59	80,80	79,50	81,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50	47,50	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el mercado ganadero de Torrelavega el ganado para cebadero ha seguido con la pauta de la semana anterior, en la que el comportamiento de los cruzados fue trabado y el de los frisonos más ágil. A pesar que esta semana se han ofertado menos terneros del tipo cruzado, el desarrollo lento de la sesión se ha debido a que, salvo los terneros de calidad media-alta que no ha costado comercializarlos aunque a precios repetitivos, en el cruzado menor y en las hembras ha costado colocar todos los animales y por ello al final han cedido en el precio. Los frisonos registran una ligera mejoría en sus cotizaciones por la oferta inferior y por el incremento en la calidad de los animales presentados. En otras zonas de España el incremento en las cotizaciones está enfriando a los compradores, que en algunos casos se limitan a entrar el ganado imprescindible. Así la poca oferta parece que va a marcar la evolución del mercado, que seguirá siendo alcista a corto plazo.

Con respecto a la semana pasada no ha cambiado la situación en el vacuno para sacrificio en el mercado ganadero de Torrelavega, si bien se ha incrementado algo la oferta. Se ha comercializado todo, con más dificultad los machos que las hembras, repitiéndose al final las mismas cotizaciones que la semana anterior. En el resto del país la situación del puerto, cuya actividad se está empezando a recuperar a un mes del comienzo del Ramadán, está dando la vuelta al mercado, aunque de momento los primeros envíos han servido para que salgan las hembras de más peso. De momento en esta semana no ha variado la cotización en ninguna categoría de ganado para sacrificio.

Mercado en Andalucía

Nueva caída del precio del ganado para cebadero en Cádiz, con un descenso esta semana de 2 céntimos/kg tanto en hembras como en machos de añojos y terneros cruzados y del país. El precio del ganado para vida en Cádiz se encuentra en torno a un 10% más bajo que el año pasado por estas fechas. En las otras provincias no se han anotado variaciones en el ganado para vida.

De la misma forma el ganado para sacrificio en Cádiz ha anotado una caída, en este caso de 3 céntimos/kg de peso vivo en todas las categorías de añojos, terneros y vacas. En Huelva se incrementan 4 céntimos/kg los terneros cruzados y 2 céntimos/kg los del país. En el resto de provincias repeticiones.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Una subida de 2,5 céntimos/kg de peso vivo ha registrado el precio del porcino cebado de capa blanca en nuestro país, que tras varias semanas de ligeras subidas que hacían presagiar un incremento de mayor calado, ha desembocado al final en un incremento que parece encarar la recuperación estacional de su cotización. La importación desde China ha mantenido una demanda de porcino europeo que alivia la situación del mercado. Por fin baja el peso, hecho que los productores esperaban para poder defender con criterio la subida de la cotización del cebado. Si la matanza continúa al ritmo actual, la oferta es probable que no sea suficiente para satisfacerla, ya que en las próximas semanas saldrán los cerdos de los lechones que entraron en enero-febrero, que no fueron muchos por las pocas plazas vacías y porque su precio entonces era alto. En el resto de la UE, en Alemania que lleva varias semanas sin movimiento ha anotado en ésta 4 céntimos/kg canal, en Francia el precio en el MPB (mercado del porcino bretón) subió el jueves 28 de abril 1,6 céntimos/ kg canal, subiendo 2 céntimos/kg en Portugal y Bélgica, y permaneciendo estable Dinamarca, Italia y Holanda.

Se mantiene una semana más el precio del lechón en nuestro país y en el resto de la UE. Holanda y Dinamarca no han variado la cotización de lechón desde hace varias semanas, ya que los dos grandes compradores europeos han aflojado en la demanda. Existen una serie de factores que pueden influir mucho en el desarrollo del mercado de lechones, así el precio del cereal y la soja han incrementado la semana pasada su cotización, además las salidas de los lechones entrados ahora saldrán a finales de verano-otoño con la incertidumbre que existe sobre el precio que tendrá el cebado entonces.

Repeticiones, de forma general, en el precio del cebado del Ibérico en Extremadura y Salamanca, sin variaciones en ninguna de las categorías. Asimismo los lechones han mantenido las cotizaciones en las dos plazas.

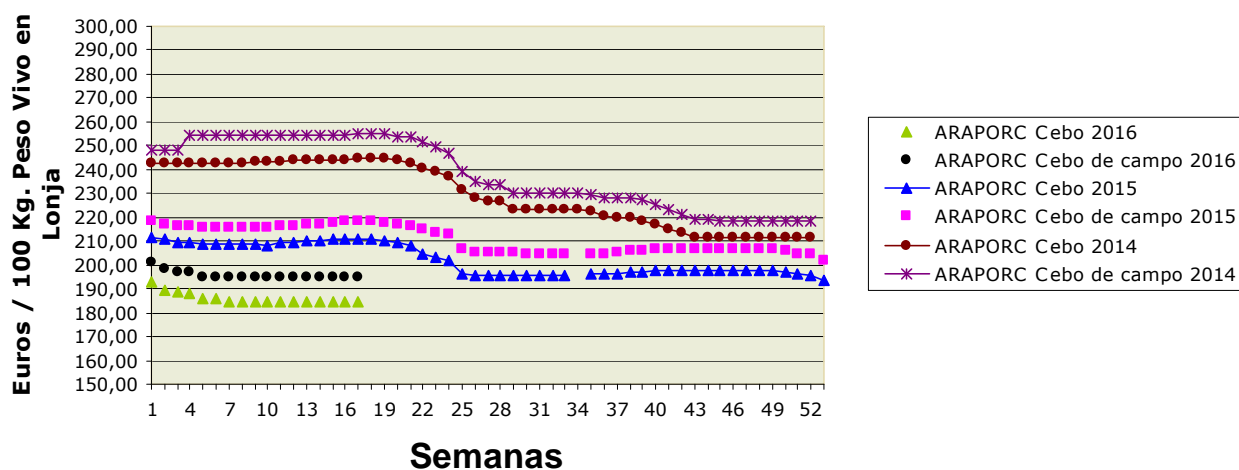
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Se producen los primeros incrementos en el precio del cebado de capa blanca en Andalucía tras varias semanas de estabilidad con tendencia al alza. Aumenta entre un 1,5% y un 2,7% dependiendo de la provincia que se trate, sin embargo en Granada se ha producido un descenso. Los lechones han presentado un comportamiento muy estable en prácticamente todas las provincias.

Estabilidad con incrementos en algunas categorías y provincias en los cebados de Ibérico en nuestra Comunidad Autónoma. Sube el Cebo y el Cebo de Campo en SE-Sierra Norte y el Cebo de Campo en Huelva. Los lechones se han mantenido prácticamente estables con un incremento de 5 céntimos/kg en la-Sierra Norte de Sevilla.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

A pesar de que los problemas de las cartas de pago en las exportaciones a Oriente Medio se han solucionado, el atasco de animales de peso elevado aún no se ha disipado, lo que está haciendo que la incertidumbre se haya trasladado a otros segmentos de peso inferior a pesar de que la demanda sea diferente. Las crías de la primavera ejercen presión, sobre todo teniendo en cuenta que las salidas no están claras, lo que está llevando al ganadero a deshacerse de los animales antes de que, por su peso, se conviertan en un verdadero problema ante el incierto mercado de exportación. El mercado nacional únicamente admite corderos de un peso determinado, no asumiendo aquellos que se han pasado de peso. No obstante lo anterior, las cotizaciones se han mantenido en prácticamente todas las plazas nacionales, ya que en Talavera de la Reina los lechales si han registrado variaciones en sus precios pues han anotado un incremento.

Las cotizaciones del cabrito se han mantenido en los mercados de Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos en Andalucía esta semana se ha comportado muy estable con repeticiones en prácticamente todas las categorías y provincias. Únicamente son reseñables descensos en los pascuales de más y de menos de 23 kg en Huelva y de los de más de 23 kg en Granada.

La cotización de los cabritos ha registrado una semana de equilibrio con un único descenso en los lechales de cabra malagueña en Málaga.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo descenso del precio del pollo blanco en la lonja de Belpuig (Lérida) que se deja 8 céntimos/kg de peso vivo y hace que la cotización se sitúe en 0,87 euros/kg, que es el valor más bajo desde que comenzase el año. En esta misma lonja el precio del pollo amarillo se ha mantenido estable en 1,12 euros/kg, valor más alto desde comienzos de año. Esta circunstancia hace que el diferencial de 25 céntimos/kg entre uno y otro sea el más amplio del año. En la lonja del Ebro desciende el precio del pollo los 5 céntimos/kg de peso vivo que subió la semana pasada, situándose su cotización en 0,98 euros/kg. El precio de la gallina pesada continúa invariable una semana más.

3 céntimos/docena ha sido el descenso de las cotizaciones de los tres tamaños inferiores de los huevos en la lonja de Belpuig, esta nueva bajada sitúa los precios en el nivel más bajo desde que comenzase el año. Por contra el precio de los "XL" sigue una semana más, y son siete semanas, sin variación. En la lonja avícola de Toledo el cierre del mes de abril con una demanda estancada provoca un nuevo descenso de 2 céntimos/docena de los tamaños "L", "M" y "S", manteniéndose estable el precio de los más grandes.

Mercado en Andalucía

Al igual que a nivel nacional, el precio del pollo en Andalucía ha registrado un descenso. La caída de 7 céntimos/kg sitúa la cotización en 0,92 euros/kg.

Descienden 3 céntimos/docena los tamaños "S", "M" y "L" en nuestra Comunidad Autónoma, permaneciendo estables los "XL".

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de acuerdo a lo publicado en el segundo informe de seguimiento del Acuerdo para la estabilidad y sostenibilidad de la cadena de valor del sector vacuno de leche, se han constatado avances en la mayor parte de los compromisos fijados, lo que hace que el MAGRAMA, aunque de forma comedida, valore positivamente el acuerdo.

En el informe se hace un repaso de aquellos puntos que se consideran cumplidos o con un grado apreciable de cumplimiento. No obstante también se incluye en el informe una serie de recomendaciones para todos los actores del acuerdo con el objeto de lograr un avance significativo en la situación del sector.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el precio de la leche de vaca, oveja y cabra con una única variación en la cotización de la leche de cabra en Málaga, donde desciende 2 céntimos/litro.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	238,00	-2,00	-0,83	-28,00	-10,53
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	227,00	-2,00	-0,87	-41,00	-15,30
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	248,00	-2,00	-0,80	-5,00	-1,98
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	263,00	-2,00	-0,75	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	-15,00	-5,88
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	215,00	-2,00	-0,92	-23,00	-9,66
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	225,00	-2,00	-0,88	-25,00	-10,00
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	217,00	-3,00	-1,36	-22,00	-9,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	8,00	3,69
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	230,00	=	=	1,00	0,44
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	7,00	3,21
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00	237,00	=	=	-3,00	-1,25
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	204,00	201,00	-3,00	-1,47	-22,00	-9,87
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	1,00	0,48
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50	233,50	=	=	-1,00	-0,43
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	228,00	=	=	-30,00	-11,63
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	316,00	316,00	=	=	3,00	0,96
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	267,00	-3,00	-1,11	-8,00	-2,91
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	284,00	4,00	1,43	-2,00	-0,70
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-18,00	-8,82
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	228,00	-3,00	-1,30	-28,00	-10,94
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	244,00	246,00	2,00	0,82	1,00	0,41
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	=	=	=	=
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	131,00	128,00	-3,00	-2,29	-10,00	-7,25
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	14,00	5,28
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	116,00	113,00	-3,00	-2,59	-10,00	-8,13
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	375,00	350,00	-25,00	-6,67	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	300,00	=	=	-55,56	-15,63
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	379,64	397,19	17,55	4,62	-2,21	-0,55
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	541,56	541,56	=	=	25,12	4,86
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	327,00					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	380,00	=	=	-12,00	-3,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	497,00	=	=	42,00	9,23
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	300,00	300,00	=	=	30,00	11,11
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	346,00	346,00	=	=	-21,00	-5,72
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	63,00	65,00	2,00	3,17	=	=

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,70	0,67	-0,03	-4,29	-0,12	-15,19
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,62	-0,03	-4,62	-0,09	-12,68
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,50	0,47	-0,03	-6,00	-0,09	-16,07
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,75					
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	-0,02	-2,13
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,77					
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71					
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,59					
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,91					
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25	57,25	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-30,00	-36,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	56,00	-2,00	-3,45	-33,00	-37,08
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	71,25	71,25	=	=		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,40	-6,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,77	33,77	=	=	-2,33	-6,45
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	415,00	415,00	=	=	35,00	9,21
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	380,00	380,00	=	=	-40,00	-9,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	338,00	332,00	-6,00	-1,78	18,00	5,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	=	=	-18,00	-6,04
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	276,00	-6,00	-2,13	-2,00	-0,72
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	=	=	-28,00	-11,29
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	312,00	312,00	=	=	12,00	4,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	252,00	252,00	=	=	-35,00	-12,20
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	258,65	=	=	-28,73	-10,00
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	348,15	348,15	=	=	-51,85	-12,96
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	334,62	334,62	=	=	-33,48	-9,10
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	312,86	312,86	=	=	-34,28	-9,87
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	342,86	342,86	=	=	-14,28	-4,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	278,95	278,95	=	=	-42,10	-13,11
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	278,95	278,95	=	=	-13,93	-4,76
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	309,00	309,00	=	=	-15,00	-4,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	280,00	276,00	-4,00	-1,43	-68,00	-19,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	256,13	254,80	-1,33	-0,52	-18,48	-6,76
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	208,40	208,40	=	=	-20,72	-9,04
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	280,00	=	=	-20,00	-6,67
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	99,00	92,00	-7,00	-7,07	-26,00	-22,03
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	99,00	92,00	-7,00	-7,07	-26,00	-22,03
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	141,67	132,50	-9,17	-6,47	-76,67	-36,65
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00	125,00	=	=	-67,50	-35,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	140,00	140,00	=	=	-70,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	160,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	152,50	152,50	=	=	-63,75	-29,48
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	155,00	155,00	=	=	-65,00	-29,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	170,00	=	=	-50,00	-22,73
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	-26,00	-8,55
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	310,00	315,00	5,00	1,61	-12,50	-3,82
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	299,95	299,95	=	=	-21,73	-6,76
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	=	=	-22,00	-6,98
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	296,69	296,69	=	=	-3,26	-1,09

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 16	Sem. 17	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		304,00				
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	235,00	15,00	6,82	-13,00	-5,24
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	219,00	=	=	-25,00	-10,25
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-8,69	-3,51
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=	-26,00	-9,49
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	=	=	-44,42	-16,83
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	274,00	274,00	=	=	=	=
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	103,33	97,50	-5,83	-5,64	-43,67	-30,93
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	97,00	97,00	=	=	-71,00	-42,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	101,00	98,00	-3,00	-2,97	-23,00	-19,01
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	112,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	92,40	94,90	2,50	2,71	-20,70	-17,91
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,60	99,10	1,50	1,54	-23,00	-18,84
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	100,20	101,70	1,50	1,50	-23,00	-18,44
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,00	101,00	2,00	2,02	-16,30	-13,90
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	98,80	100,30	1,50	1,52	-23,00	-18,65
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	54,00	54,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	50,00	52,00	2,00	4,00	-10,00	-16,13
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00					
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	183,00	3,00	1,67	-26,50	-12,65
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-26,74	-12,67
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	188,00	2,00	1,08	-24,00	-11,32
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,00	195,00	5,00	2,63	-19,50	-9,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	188,14	=	0,00	-23,47	-11,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-23,47	-10,73
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-21,74	-18,52
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	178,00					
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	188,00					
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25					
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25					
MULTIFLORA	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65					
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones horticolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. 15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Otros sistemas de manejo de explotación. 15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguros de producciones acuícolas			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

La Junta de Andalucía forma a 200 agricultores para que usen drones en sus cultivos.-

El Instituto de Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha llevado a cabo la formación de unas 200 personas en el manejo de drones para el control y seguimiento de explotaciones agrarias.

El Instituto ha impartido recientemente en Granada estas jornadas, donde se repasó las últimas novedades en el desarrollo de los drones, teniendo como objetivo el que estos dispositivos faciliten las actuaciones en fincas de gran extensión.

La jornada, inaugurada por el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Manuel García Cerezo, ha contado con la participación de técnicos e investigadores del ámbito empresarial y organismos públicos de investigación.

Durante el desarrollo de la misma, se revisó los operadores y la normativa básica, los últimos avances en fotogrametría y teledetección, en monitorización de cultivos y detección de clorosis férrica, junto a una demostración de vuelo en la finca del Centro IFAPA.

En fincas extensas se dificulta la labor técnica de seguimiento espacial y temporal de las posibles incidencias en las mismas, aunque el uso de imágenes registradas en el aire facilitará el control de los agricultores.

Según el Ifapla, hasta ahora se trataba de imágenes tomadas vía satélite o mediante vuelos tripulados, el uso de drones rebaja costes económicos y ofrece la posibilidad de realizar un seguimiento real de una explotación agroforestal.



El centro Ifapa "Aguas del Pino" organiza para el 7 y 8 de junio en Cartaya, Huelva, las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico.-

Las jornadas científicas constituyen un encuentro bienal en el que se dan cita representantes del sector acuícola de Andalucía y del Sur de Portugal, principalmente, aunque las jornadas están abiertas a técnicos y profesionales interesados en el tema pues se abordarán cuestiones relacionadas con la acuicultura española e ibérica.

La inscripción estará abierta hasta el próximo 31 de mayo y se puede formalizar a través de Internet.

Como en años anteriores, se ha convocado un concurso de póster, que está dotado con tres premios de 600, 400 y 200 euros; además el primer premio contará con una inscripción gratuita para el Congreso Nacional de Acuicultura que se celebrará en Zaragoza en 2017. El plazo para participar en este concurso termina el 24 de mayo próximo.

Las Jornadas se abrirán con la conferencia inaugural del profesor Miguel Jover de la Universidad Politécnica de Valencia que hablará sobre la "Mejora de la productividad de dorada y lubina en esteros".

El programa incluye dos mesas redondas que abordarán la simplificación y agilización de procedimientos de apertura de establecimientos acuícolas y la gestión del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca.

Los tres bloques temáticos, que se desarrollarán en varias conferencias, abordarán la Salud y Bienestar, la importancia de la cooperación transfronteriza y los nuevos productos y formas de producción.

Dentro de las jornadas se ha convocado el concurso de paneles cuyo fallo se dará a conocer al final de las jornadas y es imprescindible que, al menos, uno de los participantes esté inscrito. Los resúmenes de los paneles deben ser entregados a la organización antes del 24 de mayo y el póster en formato pdf antes del 31 de mayo.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	E. Coli:15/04/2016	D.S.P.: 28/04/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	E. Coli:15/04/2016	D.S.P.: 28/04/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	E. Coli:15/04/2016	D.S.P.: 28/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:01/04/2016	E. Coli:15/04/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	E. Coli:15/04/2016	D.S.P.: 28/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	E. Coli:15/04/2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	E. Coli:15/04/2016

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda:1/04/2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 22/04/2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	D.S.P. 22/04/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	D.S.P. 22/04/2016	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 22/04/2016	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	D.S.P. 22/04/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 22/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 22/04/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	21/01/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	20/01/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 21/04/2016
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 21/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	01/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	05/02/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	05/02/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Metales pesados 11/01/2013	Veda. 01/04/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda.01/04/2016	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	Veda.01/04/2016	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda.01/04/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	D.S.P. 20/04/2016	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 20/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 20/04/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 20/04/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	27/04/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 20/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 20/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 20/04/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 20/04/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	25/04/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Veda: 01/04/2016	D.S.P. 15/04/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 15/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 15/04/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 15/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philipinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	Veda 01/04/2016
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	Veda 01/04/2016
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

- Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha	2ª Causa-Fecha
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	Fitoplacton tóxico 20/04/2016	

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de concha fina (*Callista chione*), cañaílla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción al encontrarse dichas especies en veda.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella); se prohíbe en las zonas 50 (Puerto de Fuengirola), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

ALMERÍA

Semana 17 de 2016

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de abril se abrieron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), una vez terminada la veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco y artes menores se han desarrollado con normalidad. La pesca de arrastre mantendrá una veda de pesca durante este mes.

Con fecha 2 de marzo, apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016 por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*), en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Comienza la parada biológica de la chirla en el Golfo de Cádiz que se prolongará los próximos dos meses.- El sector de la chirla que faena en el Golfo de Cádiz comenzó el pasado 1 de mayo una parada biológica que se prolongará hasta el próximo 30 de junio, un periodo de veda establecido por el sector y la administración autonómica para la conservación y regeneración del caladero.

Esta parada biológica afecta a un total de 98 embarcaciones andaluzas con draga hidráulica, 41 de ellas de Punta Umbría y el resto pertenecientes a los puertos de Isla Cristina y el gaditano de Sanlúcar de Barrameda.

Por otra parte, la flota de cerco del Golfo de Cádiz, unas 86 embarcaciones, ha constatado la buena situación en la que se encuentra el caladero en lo que al stock de boquerón se refiere. Según el mismo, se ha constatado el estado del caladero con buenas condiciones en el tamaño y cantidad de boquerón. Actualmente el tope de captura de boquerón que tiene fijado el sector está en unas 350 cajas diarias, unos 3.000 kilos.

Respecto a la sardina, tanto desde la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría como de Isla Cristina, sus responsables explican que "por el momento estamos intentando no capturarlas y dejarlas para las próximas semanas, probablemente para el próximo mes de junio que es cuando se produce la mayor demanda en el mercado". Para entonces, el tope diario de capturas que se ha fijado el sector está, al igual que el boquerón, en unas 350 cajas diarias.

El Plan de Producción Ecológica andaluz incentivará el paso de la acuicultura convencional a la ecológica.- La Consejera de Agricultura, Pesca, y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz resaltó en el Parlamento andaluz la andadura del III Plan de Producción Ecológica con el fin de "consolidar" la producción y "fomentar" el consumo.

El Plan, dotado con 296 millones de euros para los próximos 5 años, pretende "consolidar lo ya alcanzado, mejorar las estructuras productivas y comerciales, promocionar las externalidades de lo ecológico y educar a la sociedad en el consumo de productos saludables", señaló Ortiz.

Para ello, impulsará la participación público-privada de todos los agentes implicados con marcado carácter territorial.

Ortiz recordó que Andalucía es pionera en acuicultura ecológica e informó al respecto que se establecerán incentivos para la conversión de la producción acuícola convencional a la ecológica.

Otra de las apuestas que contempla el III Plan Ecológico de la Junta, según la consejera, es la implementación y desarrollo de canales cortos de comercialización con el objetivo de mejorar el consumo interno.

La Autoridad Portuaria de Huelva saca a licitación la Ciudad del Marisco.- La Autoridad Portuaria de Huelva ha sacado a licitación pública la redacción del nuevo proyecto para construir la Ciudad del Marisco, según publicó el BOE el pasado 22 de abril.

Este espacio comprende las nuevas naves que acogerán la actividad de los exportadores de marisco y pescado instalados hasta ahora en el muelle de Levante, donde se llevará a cabo también un proceso de remodelación.

El objeto del contrato, cuya fecha límite para presentarse finaliza el día 6 de mayo, trata de fijar las condiciones técnicas que regirán la documentación que tendrán que presentar los licitadores de este concurso, así como la posterior redacción del proyecto constructivo.

El plazo de ejecución comprende un mes y medio y el valor estimado del contrato supera los 145.200 euros.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Rafael Peral, nuevo Secretario General de Agricultura de la Junta de Andalucía.- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la pasada semana cuatro nombramientos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural entre los que se encuentra el de Rafael Peral, nuevo secretario general de Agricultura y Alimentación, y hasta ahora director general de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

A esta designación se suman también la de Rosa Ríos como directora general de Industrias y Cadena Agroalimentaria; Manuel García como director general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural; y Segundo Benítez como delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.

La Junta de Andalucía firma un convenio con 10 entidades financieras para que faciliten préstamos favorables a jóvenes agricultores.-

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, firmó la pasada semana un nuevo convenio de colaboración con diez entidades financieras que permitirá obtener créditos en condiciones preferentes a los jóvenes agricultores que se instalen por primera vez. Ortiz ha destacado que este acuerdo introduce estipulaciones más ventajosas que el firmado en 2014, porque ahora el tipo de interés se fija en el Euríbor más 2,25%, cuando entonces fue un 4,5%.

Con este convenio, según Ortiz se favorece las oportunidades para emprender de los jóvenes, así como que se favorezca el relevo generacional.

A este respecto, la tasa de agricultores menores de 40 años en activo en Andalucía apenas es actualmente del 9%.

Los incentivos a la creación de empresas para los jóvenes agricultores tienen dos vertientes. Por un lado, una ayuda directa, con una base de 30.000 euros que puede llegar hasta un máximo de 70.000 si se cumplen determinadas condiciones. Y por otro, una bonificación de intereses y condiciones preferentes para el acceso a créditos con alguna de las entidades firmantes del convenio (la suma de prima base más el crédito no puede superar nunca los 70.000 euros).

Las entidades que suscriben este convenio con la Consejería son Banco Santander, Unicaja, Caja Rural del Sur, Caixabank, Cajasur, Banco Popular, Cajamar, Caja Rural Granada, Banco Mare Nostrum e Ibercaja.

El Consejo de Gobierno aprueba un decreto que mejora la capacidad de respuesta ante los nuevos retos en sanidad vegetal.-

La norma, elaborada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, avanza en la regulación de la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios y la inspección de equipos para su aplicación. Asimismo, facilita la adopción de medidas para hacer frente a recientes amenazas como las vinculadas a la bacteria 'Xylella fastidiosa', que afecta al olivo, o el HLB de los cítricos.

El nuevo marco regulador desarrolla y adapta en Andalucía la normativa estatal sobre la materia, especialmente el Real Decreto 1311/2012, sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios. En este sentido, faculta a la Administración autonómica para reforzar y ampliar la denominada Gestión Integrada de Plagas (GIP) en explotaciones agrarias que lo requieran debido a sus características ambientales, económicas o de importancia en el territorio. La GIP consiste en el seguimiento de una serie de criterios agronómicos y de manejo de plagas que conllevan la reducción del uso de plaguicidas al mínimo indispensable en favor de otros métodos como los culturales o biológicos. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2014.

Por otra parte, se incluyen adaptaciones normativas relacionadas con el suministro de fitosanitarios para uso profesional; el comercio electrónico de los mismos; la actividad de los asesores en GIP; la regulación del carné de usuario profesional y el procedimiento administrativo para la inscripción en el registro oficial de fabricantes, suministradores y aplicadores de productos fitosanitarios.

En relación con el carné, el decreto designa al Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) como entidad responsable de la formación para su obtención, a través de un sistema que permitirá acreditar a entidades privadas que puedan impartir cursos.



La Junta de Andalucía convoca ayudas a la promoción de alimentos amparados por regímenes de calidad diferenciada para 2016.-

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha convocado para el ejercicio 2016 dos líneas de ayudas dirigidas a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad. Se trata concretamente de las subvenciones que apoyan las actividades de promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior para todos los sectores excepto el olivar, y las ayudas específicas para actuaciones del mismo ámbito centradas en respaldar al sector oleícola y la aceituna de mesa.

Estas subvenciones se enmarcan en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 y cuentan con una asignación presupuestaria global de tres millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). De este montante total, algo más de 2.250.000 euros corresponde a la primera línea y 750.200 euros para la segunda. El importe máximo por persona beneficiaria y convocatoria será de 150.000 euros.

El plazo de presentación de estas solicitudes es de dos meses, por lo que los interesados en acceder a este respaldo económico cuentan hasta el día 23 de junio para realizar los trámites necesarios.

Más información:

http://juntadeandalucia.es/eboja/2016/76/BOJA16-076-00019-7185-01_00089758.pdf

Autorización excepcional de Agricultura para el control poblacional de *Drosophila suzukii* en mora, frambuesa y arándano.-

La Dirección General de la Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, MAGRAMA, ha resuelto autorizar excepcionalmente la comercialización y utilización de los productos fitosanitarios formulados a base de spinosad 48% [SC] p/v como insecticidas contra *Drosophila suzukii* para su uso en mora, frambuesa y arándano.

La autorización de comercialización y uso tendrá vigencia a partir del 23 de abril de 2016 hasta el 20 de agosto de 2016.

Los tratamientos deberán ser efectuados bajo el control de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

Los productos autorizados para su uso habitual son formulados a base de cipermetrina, los cuales disponen de un plazo de seguridad de 7 días, inviable para su utilización en plena campaña, ya que se recolecta fruta cada 3 días.

El díptero *Drosophila suzukii* es una nueva plaga en Europa, que se detectó por primera vez en Cataluña en el año 2010. Actualmente, se encuentra presente en la Comunidad andaluza, donde se ha convertido en plaga de los cultivos de mora, frambuesa y arándano, pudiendo ocasionar daños en caso de que se den las condiciones favorables para su desarrollo.

Se amplía el plazo para presentar la solicitud única de ayudas de la PAC 2016.-

El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 23 de abril en el BOE, la Orden AAA/583/2016 por la que se amplía, hasta el próximo 15 de mayo, el plazo de presentación de la solicitud única de los pagos directos a la agricultura y ganadería para el año 2016.

Esta campaña 2016, la primera en la que se solicitan los nuevos derechos de pago básico ya asignados, tiene una serie de características especiales. En concreto, el pasado mes de marzo se cerró la asignación definitiva de los nuevos derechos de pago básico vigentes para el periodo 2015-2020, lo que ha condicionado la presentación de las cesiones de dichos derechos por parte de los agricultores.

Por otro lado, tal y como se recoge en la reglamentación comunitaria y nacional, en la campaña 2016 es obligatorio presentar la delimitación gráfica en formato digital de las parcelas agrícolas de la explotación, la llamada declaración gráfica, para solicitantes que declaren más de 200 ha.

Ambos hechos aconsejan alargar el periodo de presentación de las solicitudes únicas de ayuda, para facilitar los trámites a los agricultores y ganaderos así como a las entidades colaboradoras en la tramitación de las ayudas.

En la campaña 2015, la primera del nuevo periodo de la PAC, presentaron la solicitud única un total de 843.524 productores que declararon 21 millones de hectáreas de superficie agrícola.



-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Los próximos días 6 y 7 de mayo se celebra la segunda edición de las segundas Jornadas de Huertas Urbanas. Se tratarán temas como Mesa de experiencia locales y en Andalucía; la agroecología como herramienta de transformación social y diversas Mesas de debate.

También habrá una exposición fotográfica del huerto sensorial La Esperanza.

Las inscripciones son gratuitas y las plazas son limitadas hasta completar aforo.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para "**Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural**", que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- La Autoridad Portuaria de Huelva y el Consejo Económico y Social convocan un **Premio de Investigación sobre el impacto económico y social del Puerto en Huelva**. El premio está enfocado a conocer el impacto del Puerto de Huelva y la comunidad portuaria en el ámbito económico, social e histórico.

El perfil del destino del premio es para estudiantes de la Universidad de Huelva que se encuentren efectuando el trabajo fin de máster

-- Del 8 al 10 de junio se celebrará **La I Feria de la Maquinaria Agrícola (FEMA)** y sus complementos, que tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES. se celebrará del 8 al 10 de junio en el FIBES de Sevilla

Esta muestra, que coincidirá en tiempo y en espacio con la Feria del Carrozado de Vehículos, ha sido organizada por la institución ferial FIBES.

Los profesionales del sector agrario que visiten esta feria podrán encontrar maquinaria agrícola nueva y usada, equipos de protección de cultivos y para la transformación, tractores, maquinaria de siembra, plantación y abonado, equipos para el manejo, traslado y almacenamiento de productos agrícola, abonos y productos fitosanitarios, componentes y accesorios de maquinaria agrícola, maquinaria agropecuaria y forestal, maquinaria de recolección, equipos de riego, post recolección, agroenergía e incluso maquinaria de jardinería.

Asimismo, en el marco de esta Feria de la Maquinaria Agrícola tendrán lugar las V Jornadas de la Innovación Tecnológica en el Mundo Rural, que organizadas por Asaja-Sevilla serán un punto de encuentro y de referencia para este sector.

--El Ayuntamiento de Corteconcepción ha sacado las bases para participar en el **V Campeonato Nacional de Cortadores de Jamón Ibérico**, un certamen que se celebrará el próximo 12 de junio y que este año se hace coincidiendo con las **VI Jornadas Gastronómicas y Cinegéticas** de la localidad que se desarrollarán durante todo ese fin de semana.

Podrán presentarse todos los profesionales del sector que así lo acrediten enviando antes de las 12 horas del 3 de junio de 2016 el boletín de inscripción junto con su currículum profesional al Ayuntamiento de Corteconcepción, Avenida Juan Ramón Jiménez s/n CP 21209, Corteconcepción (Huelva). También pueden hacerlo a través del correo electrónico lmml2404@hotmail.com o del fax 959465004.

Toda la información sobre las bases, así como el boletín de inscripción, puede encontrarlo en campeonatonacionalcortadoresjamon.blogspot.com.es o en el facebook del ayuntamiento www.facebook.com/ayuntamiento.corteconcepcion

Para más información, puede llamar también a los teléfonos 959120030, 959120216 y 672082784.

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "**Vídeo selfie mediterraneamos 2016**" para jóvenes de entre 13 y 16 años, de todos los centros de Educación Secundaria de España, cuyo objetivo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un vídeo, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

78

26/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 19 de enero de 2016, por la que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2020 y la concesión de la ayuda preparatoria (BOJA núm. 14, de 22.1.2016).

79

27/04/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de concurrencia competitiva para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020 (submedida 4.1) (BOJA núm. 64, de 6.4.2016).

BOE

100

25/04/2016

MINISTERIO DE PRESIDENCIA Cooperación científica. Productos alimenticios

Real Decreto 162/2016, de 25 de abril, por el que se deroga el Real Decreto 1118/1998, de 5 de junio, por el que se establece el procedimiento de cooperación con la Comisión Europea en materia de examen científico de las cuestiones relacionadas con productos alimenticios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Resolución de 15 de abril de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 2 de septiembre de 2011, por la que se publica el listado de puertos designados conforme a la Orden ARM/2017/2011, de 11 de julio, por la que se establece el control de los desembarques de más de 10 toneladas de arenque, caballa y jurel.

101

27/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros agrarios combinados

Orden AAA/601/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/602/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/603/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Variedades comerciales de plantas**

Orden AAA/604/2016, de 20 de abril, por la que se desestiman las solicitudes de inscripción de determinadas variedades en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Variedades comerciales de plantas**

Orden AAA/605/2016, de 20 de abril, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Variedades comerciales de plantas**

Orden AAA/606/2016, de 21 de abril, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

102

28/04/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/613/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE **Seguros agrarios combinados**

Orden AAA/614/2016, de 19 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

DOUE

L114

28/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/655 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Saucisson de l'Ardèche (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/656 de la Comisión, de 18 de abril de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Patata del Fucino (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/658 de la Comisión, de 27 de abril de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Levický slad (IGP)]

L115

29/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/662 de la Comisión, de 1 de abril de 2016, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2017, 2018 y 2019 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en y sobre los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/668 de la Comisión, de 27 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que atañe a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/669 de la Comisión, de 28 de abril de 2016, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 808/2014 en lo que atañe a la modificación y al contenido de los programas de desarrollo rural, la publicidad de los mismos y los tipos de conversión a unidades de ganado mayor

L116

30/04/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/673 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 889/2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/674 de la Comisión, de 29 de abril de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 543/2011 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a determinadas frutas y hortalizas